

# Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas  
y Suplemento de 120 páginas de Varios

## AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura  
de Gabinete de Ministros

*Lic. Alberto Pérez*

Sr. Subsecretario de Gabinete

*Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe*

Sr. Director Provincial de Impresiones  
del Estado y Boletín Oficial

*Lic. Claudio Rodolfo Priou*

Sra. Directora de Boletín Oficial

*Dra. Selene López de la Fuente*

Sra. Directora de Impresiones  
y Publicaciones del Estado

*Dra. Silvia Noemí López*

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

[www.gob.gba.gov.ar](http://www.gob.gba.gov.ar) / E-mail: [diebo@jg.gba.gov.ar](mailto:diebo@jg.gba.gov.ar)

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

## SUMARIO

### SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8552
Licitaciones	_____	8555
Varios	_____	8564
Transferencias	_____	8571
Convocatorias	_____	8572
Colegiaciones	_____	8574
Sociedades	_____	8574

### SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8577
Varios	_____	8580
Sucesorios	_____	8593

### SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8597
---	-------	------



# Sección Oficial

## Resoluciones

Provincia de Buenos Aires  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
Resolución N° 39

La Plata, 14 de octubre de 2014.

VISTO el expediente N° 2174-191/14 de la Secretaría de Servicios Públicos, la Ley N° 11.769 (Texto Ordenado Decreto N° 1.868/04) y modificatorias, y las Resoluciones MI N° 206/13, SSP N° 5/14 y SSP N° 9/14 y el "Acuerdo Marco entre Nación y Provincia de Buenos Aires" del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina", y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 11.769 se instituyó el marco regulatorio eléctrico de la provincia de Buenos Aires;

Que entre los objetivos fijados por la Ley N° 11.769 (Texto ordenado Decreto N° 1.868/04), se encuentra la promoción de actividades económicamente viables en la producción, transporte y distribución de electricidad, alentando inversiones para asegurar el abastecimiento y el acceso a la energía eléctrica a los usuarios del servicio, a corto, mediano y largo plazo;

Que en tal sentido, se aprobaron las Resoluciones MI N° 206/13 y SSP N° 5/14 a través de las cuales se establecieron los recursos y los instrumentos necesarios para su administración, con destino a la ejecución de obras de infraestructura en distribución y mantenimiento correctivo de las instalaciones de las distribuidoras de energía eléctrica;

Que la Nación y la provincia de Buenos Aires firmaron un acuerdo en el marco del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico en la República Argentina", teniendo como objetivo la estabilización de las tarifas eléctricas, las acciones necesarias para la convergencia tarifaria y la reafirmación del federalismo eléctrico;

Que en dicho contexto, la Nación y la provincia de Buenos Aires firmaron los convenios denominados "Convenio Instrumental para Obras de Distribución Eléctrica en la provincia de Buenos Aires en el marco del Programa de Convergencia de las Tarifas Eléctricas" aplicables a las Distribuidoras Provinciales y Distribuidoras Municipales respectivamente;

Que atento a los acuerdos y convenios mencionados en los párrafos precedentes, a través de la Resolución SSP N° 9/14 se estableció que durante el período de aplicación del "Programa de Convergencia de Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico" los montos determinados en los artículos 1° y 2° de la Resolución MI N° 206/13 y en el artículo 1° de la Resolución SSP N° 5/14, tendrán como destino la ejecución de planes de mantenimiento;

Que atendiendo a la necesidad de realizar obras prioritarias en las distintas áreas de concesión, a propuesta del Comité de Ejecución y Seguimiento del Fideicomiso para la Inversión en Distribución de la Provincia de Buenos Aires (FIDBA), como así también de llevar a cabo los diferentes Planes de Obras de los Distribuidores Provinciales y Municipales que permitan las inversiones en correspondencia con las condiciones de calidad y suministro del servicio, corresponde adecuar los valores de los montos fijos que oportunamente fueran determinados a través de las citadas resoluciones para facilitar su ejecución;

Que teniendo en cuenta que los recursos a los que hace referencia la presente se destinan a planes de mantenimiento, los cuales abarcan las actividades propias a las tareas de reparación de las redes eléctricas y en ocasiones de emergencia, requiriendo su implementación de plazos cortos, se hace necesario prever en los correspondientes contratos de fideicomisos tal circunstancia, de manera que permitan la utilización inmediata de los recursos;

Que asimismo, y en cumplimiento de la premisa establecida en las Resoluciones MI N° 206/13 y SSP N° 5/14 y en los Contratos de Fideicomiso en referencia a la facultad del Comité de Ejecución y Seguimiento del FIDBA de sugerir y proponer al Fiduciante la ejecución de obras alternativas técnicamente viables a los fines de su inclusión en los Planes de Obras, es necesario establecer una asignación específica de los recursos a los efectos de su implementación;

Que, por otra parte, se observa que dentro del segmento compuesto por las Distribuidoras Municipales, conviven distribuidoras que poseen una composición, integración y/o conformación del mercado similar a las propias de las Distribuidoras Provinciales, entendiendo razonable que la administración de los fondos que surjan de la presente, deban contar con iguales procedimientos que los establecidos para dichas Distribuidoras Provinciales;

Que en el segmento mencionado se encuentran las siguientes Distribuidoras Municipales, a saber: Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate; Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada; Usina Popular y Municipal de Tandil Sociedad de Economía Mixta; Usina Popular Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Necochea "Sebastián de María"; Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada; Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría; Cooperativa de

Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada; Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Tres Arroyos (CELTA); Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen y Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada;

Que consecuentemente, los montos fijos que perciban las mencionadas Distribuidoras Municipales, a partir del 1° de enero de 2015, corresponde que sean depositados en una cuenta fiduciaria y sean exclusivamente afectados a la ejecución de los planes de obra correspondientes, que deberán ser aprobados por el Comité de Ejecución y Seguimiento del FIDBA, tal lo dispuesto por Resolución MI N° 206/13, quien asimismo verificará y controlará la recaudación, administración, su afectación específica e informará los incumplimientos al Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) para la aplicación de las sanciones previstas por el bloque normativo rector de la actividad eléctrica;

Que a esos efectos las citadas Distribuidoras Municipales deberán incorporar los recursos en cuestión al Fideicomiso para la Inversión en Distribución en la Provincia de Buenos Aires (FIDBA), administrado a través de BAPRO Mandatos y Negocios S.A., para lo cual celebrarán el respectivo contrato de fideicomiso con el agente fiduciario mencionado;

Que los incrementos de los recursos originados por la presente, generan asimetrías en algunos cargos de aplicación a usuarios finales, por lo que a los efectos de mitigar las mismas, es necesario actualizar dichos cargos en la misma proporción que los incrementos mencionados;

Que, el mayor recurso implementado a través de la presente, impactará de forma disímil entre los concesionarios municipales en función de la estructura de sus mercados y del número de usuarios que abastecen;

Que precisamente en las áreas concesionadas conviven diferentes mercados eléctricos, caracterizados por el número de usuarios, extensión del área, urbanidad, ruralidad, estado de la infraestructura y capacidad técnica y económica;

Que por otra parte, estas asimetrías existentes en la capacidad económica, financiera, operativa e institucional, han colocado a algunos Distribuidores Municipales en la imposibilidad de prestar eficientemente el servicio o de restablecer el mismo en forma inmediata por exceder las previsiones de sus respectivos Planes Operativos de Emergencia;

Que con el objetivo de compensar las diferencias de costos propios de distribución reconocidos entre los concesionarios provinciales y municipales, la Ley N° 11.769 creó el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias Compensador Tarifario;

Que el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA), ha analizado el impacto que tendrá la aplicación de la presente y la necesidad afectar recursos del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias;

Que consecuentemente, se estima necesario establecer un nuevo valor porcentual de la alícuota elevándola al 8% aplicable a los usuarios encuadrados en las tarifas T1, T2 y T4 como, asimismo, de 5% de la Tarifa para aquellos que estén en la tarifa T3 correspondientes a las distribuidoras que se encuentren dentro de las áreas de concesión Norte, Sur y Atlántica, con destino al Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias;

Que asimismo, y a fin de hacer frente a acontecimientos extraordinarios e institucionales que produzcan una desadaptación excepcional en la prestación del servicio eléctrico y en la economía de los distribuidores municipales, se hace necesario constituir una reserva para esas situaciones críticas, cuyo fin es la efectiva e inmediata prestación del servicio eléctrico;

Que el Estado debe prever y asegurar la adecuada asignación de los recursos de manera tal que permitan, frente a situaciones críticas, optimizar y garantizar la prestación y la calidad del servicio eléctrico;

Que, la experiencia ha demostrado que el Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias ha resultado una herramienta fundamental frente a las inequidades existentes en la prestación del servicio eléctrico;

Que a los efectos de contar con los recursos necesarios para la inmediata utilización en situaciones críticas, se deberá constituir una Reserva dentro del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, cuyos recursos provendrán de los aportes que los Distribuidores Eléctricos realizan al mismo, la cual deberá ser reconstituida en caso de ser utilizada;

Que el Organismo de Control de Energía Eléctrica (OCEBA) como administrador del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, deberá implementar el mecanismo de monitoreo correspondiente a la implementación y funcionamiento de la Reserva, así como el de implementar y administrar un Programa de Ayuda Recíproca entre los prestadores, convocando al Comité de Seguimiento del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, todo ello de acuerdo a las directivas formales que, para cada caso en particular, le imparta la Secretaría de Servicios Públicos;

Que, por último, y atento a la insuficiencia de los recursos provenientes del agregado tarifario para afrontar las erogaciones correspondientes para la implementación de nuevas obras de Transporte de Energía Eléctrica en el ámbito de la provincia de Buenos Aires y para aquellas actualmente declaradas en los planes de obras como financiables a través del Fideicomiso de Inversiones para el Transporte de la Provincia de Buenos Aires (FITBA), se hace necesario la adecuación de dicho agregado tarifario;

Que conforme lo dictaminado por la Asesoría General de Gobierno, corresponde dictar el presente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 11.769 (Texto Ordenado Decreto N° 1.868/04) y modificatorias, y el Decreto N° 1.081/13;

Por ello,

EL SECRETARIO DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Disponer el ajuste de los montos determinados por los artículos 1° y 2° de la Resolución MI N° 206/13 y por el artículo 1° de la Resolución SSP N° 5/14, a aplicar a partir de la publicación de la presente, cuyos valores se detallan en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°. Establecer que a partir del 1° de enero de 2015 la Cooperativa de Electricidad y Servicios Anexos Limitada de Zárate; Cooperativa Eléctrica y de Servicios Públicos Lujanense Limitada; Usina Popular y Municipal de Tandil Sociedad de Economía Mixta; Usina Popular Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Sociales Limitada de Necochea "Sebastián de Marí"; Cooperativa Eléctrica de Servicios Anexos de Vivienda y Crédito de Pergamino Limitada; Cooperativa Limitada de Consumo de Electricidad y Servicios Anexos de Olavarría; Cooperativa de Provisión de Servicios Eléctricos, Públicos y Sociales de San Pedro Limitada; Cooperativa de Obras, Servicios Públicos y Servicios Sociales Limitada de Tres Arroyos (CELTA); Cooperativa Limitada de Provisión de Servicios Eléctricos, Obras y Servicios Públicos Asistenciales y Créditos, Vivienda y Consumo de Trenque Lauquen y Cooperativa Eléctrica de Chacabuco Limitada, deberán depositar los importes resultantes de lo establecido en el artículo 1°, en una cuenta fiduciaria específica para cada una de las Cooperativas, a ser administrada a través del Fideicomiso para la Inversión en Distribución en la Provincia de Buenos Aires (FIDBA), a constituirse en el ámbito de las mencionadas Distribuidoras Municipales, y será un patrimonio de afectación específico, cuyo objeto exclusivo es la financiación de los planes de obras de infraestructura en distribución y mantenimiento de sus instalaciones, el que será administrado por BAPRO Mandatos y Negocios S.A. a través de las instrucciones que le imparta el Comité de Ejecución y Seguimiento creado por la Resolución MI N° 206/13.

ARTÍCULO 3°. Disponer que el modelo de Contrato de Fideicomiso que deben suscribir las Distribuidoras Municipales indicadas en el artículo 2° con BAPRO Mandatos y Negocios S.A. en su calidad de Fiduciario, será el firmado por las Distribuidoras Provinciales EDEN S.A., EDES S.A., EDEA S.A. y EDELAP S.A. en el marco de lo establecido por la Resolución MI N° 206/13 y Resolución SSP N° 5/14, teniendo en consideración las adecuaciones necesarias a fin de implementar lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO 4°. Establecer que, durante la vigencia del "Convenio Instrumental para obras de Distribución Eléctrica en la provincia de Buenos Aires en el marco del Programa de Convergencia de las Tarifas Eléctricas y Reafirmación del Federalismo Eléctrico", las Distribuidoras Provinciales y las Distribuidoras Municipales mencionadas en el artículo 2°, podrán afectar hasta el ochenta por ciento (80%) de los recursos que sean percibidos a partir de lo dispuesto por el artículo 1° de la presente, como así también aquéllos recaudados por aplicación de las Resoluciones MI N° 206/13 y SSP N° 5/14, a tareas de mantenimiento y reparación de las instalaciones eléctricas que requieran ejecución inmediata. Las citadas distribuidoras deberán presentar al Comité de Ejecución y Seguimiento del FIDBA la documentación respaldatoria que acredite la afectación directa de los recursos a los fines aquí previstos, dentro de los quince (15) días hábiles inmediatos siguientes a la utilización de los mismos y en los términos previstos en los respectivos Contratos de Fideicomiso.

ARTÍCULO 5°. Establecer que el veinte por ciento (20%) de los recursos que sean percibidos a partir de lo dispuesto por el artículo 1° de la presente, deberá ser depositado en el FIDBA y tendrá el alcance establecido en el artículo 5° de la Resolución MI 206/13. El Comité de Ejecución y Seguimiento del FIDBA, podrá establecer e indicar las obras alternativas técnicamente viables que los Distribuidores Provinciales deberán ejecutar con los citados recursos. Dichas obras deberán ser incorporadas a sus respectivos Planes de Inversión y ejecutadas, en un todo de acuerdo a lo establecido en sus respectivos Contratos de Fideicomiso.

ARTÍCULO 6°. Instruir a los Distribuidores Provinciales EDEA S.A., EDEN S.A., EDES S.A. y EDELAP S.A. y a BAPRO Mandatos y Negocios S.A., a que, en el plazo de diez (10) días a partir de la publicación de la presente, realicen las adecuaciones necesarias en los Contratos de Fideicomiso de Distribución oportunamente suscriptos, a fin de implementar lo dispuesto en la presente resolución. El Comité de Ejecución y Seguimiento del FIDBA analizará las propuestas de modificación a los contratos y, una vez aprobadas por la Secretaría de Servicios Públicos, las partes podrán suscribir las addendas respectivas.

ARTÍCULO 7°. Establecer que la falta de cumplimiento por parte de los Distribuidores Provinciales a lo dispuesto en los artículos 4° y 5° de la presente, implicará la pérdida de la autorización para afectar de manera directa los recursos previstos en el artículo 4° citado, debiendo en ese caso proceder al depósito íntegro en el FIDBA de todos los recursos que se perciban a partir de lo dispuesto por el artículo 1° de esta resolución, como así también de los que se recauden por aplicación de las Resoluciones MI N° 206/13 y SSP N° 5/14, en un todo de acuerdo con lo establecido en las citadas resoluciones.

Asimismo, la falta de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución MI N° 206/13, el artículo 2° de la Resolución SSP N° 5/14 y los artículos 2°, 3° y 6° de la presente, será pasible de las sanciones previstas por el bloque normativo rector de la actividad eléctrica y de la suspensión o interrupción del cobro a los usuarios del servicio eléctrico de los montos fijos dispuestos por el artículo 1° de la presente. Dicha suspensión o interrupción, no eximirá a la distribuidora provincial o municipal incumplidora de las demás obligaciones emanadas de la normativa mencionada.

ARTÍCULO 8°. Adecuar los valores correspondientes a los cargos por bajo Coseno φ, Servicios de Rehabilitación, Servicios de Conexión y Habilitación de Servicios Conjunto de Pequeñas Demandas T1, los cuales se detallan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 9°. Disponer la modalidad de cálculo y valores de los coeficientes para la determinación del valor adicional del Agregado Tarifario de Transporte, el cual será

incorporado al Agregado Tarifario de Transporte vigente, de acuerdo a lo detallado en el Anexo III que forma parte integrante de la presente. Dichos coeficientes serán de aplicación sobre los valores determinados por el artículo 1° de la presente, los cuales contienen los correspondientes valores adicionales del Agregado Tarifario de Transporte. Establecer que el setenta por ciento (70%) de los recursos que se recauden como consecuencia de lo establecido en el párrafo precedente, deberá ser afectado a la ejecución del Programa Global de Obras FREBA 2011 que fuera declarado de interés regulatorio mediante Resolución MI N° 888/11.

ARTÍCULO 10. Disponer que el Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires (FREBA) instruya a BAPRO Mandatos y Negocios S.A en el marco del Contrato de Fideicomiso de Inversiones para el Transporte de la Provincia de Buenos Aires (FITBA), para que proceda a la apertura de una cuenta denominada "Plan Global Res. MI 888/11", a la cual deberán asignarse los recursos indicados en el artículo precedente.

ARTÍCULO 11. Establecer la alícuota de ocho por ciento (8%) aplicable a los usuarios encuadrados en las tarifas T1, T2 y T4 y de cinco por ciento (5%) para aquéllos que lo estén en la Tarifa 3 correspondientes a las distribuidoras que se encuentren dentro de las áreas de concesión Norte, Sur y Atlántica, con destino al Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias.

ARTÍCULO 12. Constituir dentro del Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias, una Reserva para situaciones críticas que impidan la prestación efectiva del servicio eléctrico de los Distribuidores Municipales, cuyo recurso será constituido a través de la asignación del siete por ciento (7 %) de los aportes de los distribuidores a dicho Fondo Compensador. A los efectos de la inmediata puesta en funcionamiento de la Reserva, se deberá asignar por única vez, los fondos remanentes correspondiente al propio Fondo Provincial de Compensaciones Tarifarias. Dicha reserva en caso de ser utilizada deberá ser reconstituida.

ARTÍCULO 13. Encomendar al Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA) a establecer el cálculo y el mecanismo de reconstitución y actualización de la reserva para situaciones críticas, la reasignación por única vez tal lo dispuesto en el artículo 12 de la presente, así como a implementar y administrar un Programa de Ayuda Recíproca todo ello de acuerdo a las directivas formales que, para cada caso en particular, le imparta la Secretaría de Servicios Públicos.

ARTÍCULO 14. Exceptuar del pago de los montos determinados por los artículos 1° y 2° de la Resolución MI N° 206/13 y por el artículo 1° de la Resolución SSP N° 5/14 y el artículo 1° de la presente, a partir de la publicación de la presente, a los usuarios alcanzados por la Tarifa de Interés Social, a las sociedades con participación estatal ligadas a la prestación de servicios públicos de las que esta Secretaría es tenedora del paquete accionario (Aguas Bonaerenses S.A., Buenos Aires Gas S.A., Centrales de la Costa Atlántica S.A. y Autopista Buenos Aires S.A.) así como a la Unidad Ejecutora del Programa Ferroviario Provincial (FERROBAIRES).

ARTÍCULO 15. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, comunicar a la Dirección Provincial de Energía, al Organismo de Control de la Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires, a BAPRO Mandatos y Negocios S.A. y pasar a la Secretaría de Servicios Públicos. Cumplido, archivar.

Francisco A. La Porta  
Secretario de Servicios Públicos

ANEXO I

DISTRIBUIDORAS PROVINCIALES Y MUNICIPALES  
AREAS ATLANTICA-NORTE-SUR

TARIFA	VALOR	
T1R1	9,00	\$/Mes
T1R2	18,00	\$/Mes
T1R3	27,00	\$/Mes
T1R4	36,00	\$/Mes
T1R5	62,00	\$/Mes
T1R6	105,00	\$/Mes
T1R7	130,00	\$/Mes
T1RE1	9,00	\$/Mes
T1RE2	18,00	\$/Mes
T1RE3	27,00	\$/Mes
T1RE4	36,00	\$/Mes
T1GBC	36,00	\$/Mes
T1GAC1	130,00	\$/Mes
T1GAC2	225,00	\$/Mes
T1GE1	36,00	\$/Mes
T1GE2	175,00	\$/Mes
T4 1	12,00	\$/Mes
T4 2	35,00	\$/Mes
T4 3	60,00	\$/Mes
T4 4	75,00	\$/Mes

## ANEXO II

Valor \$/Mes Monto Fijo en C por Potencia Fuera de Pico

TARIFA	VALOR	
T2BT	14,00	\$/Mes
T2MT	14,00	\$/Mes
T3BT1	14,00	\$/Mes
T3BT2	14,00	\$/Mes
T3MT1	14,00	\$/Mes
T3MT2	14,00	\$/Mes
Peaje BT	9,00	\$/Mes
Peaje MT	9,00	\$/Mes
CECF *	14,00	\$/Mes

\* CONTRATOS ESPECIALES CARGO FIJO

## EDELAP S.A.

TARIFA	VALOR	
CF T1R1	5,39	\$/bim
CF T1R2	12,08	\$/bim
CF T1R3	16,56	\$/bim
CF T1R4	19,48	\$/bim
CF T1R5	21,43	\$/bim
CF T1R6	47,14	\$/bim
CF T1R7	91,07	\$/bim
CF T1R8	95,74	\$/bim
CF T1R9	131,98	\$/bim
CFT1G1	19,67	\$/bim
CF T1G2	143,18	\$/bim
CF T1G3	396,91	\$/bim

Valor \$/Mes Monto Fijo en  
Cargo por Potencia

T2 Pot Facturada	12,47	\$/KW-mes
T3BT		
PP<300	22,40	\$/KW-mes
PFP<300	20,36	\$/KW-mes
PP>300	22,40	\$/KW-mes
PFP>300	20,36	\$/KW-mes
T3MT		
PP<300	15,49	\$/KW-mes
PFP<300	13,15	\$/KW-mes
PP>300	15,49	\$/KW-mes
PFP>300	13,15	\$/KW-mes
T3AT		
PP>300	4,19	\$/KW-mes
PFP>300	3,70	\$/KW-mes
T2 peaje		
Pot \$/Mw.-Mes	12506,16	\$/MW-mes
Peaje BT		
PP<300 \$/Mw.Mes	22440,96	\$/MW-mes
PFP<300 \$/Mw.-Mes	20366,34	\$/MW-mes
PP>300 \$/Mw.-Mes	22440,96	\$/MW-mes
PFP>300 \$/Mw.-Mes	20366,34	\$/MW-mes
Peaje MT		
PP<300 \$/Mw.-Mes	15398,94	\$/MW-mes
PFP<300 \$/Mw.-Mes	13129,52	\$/MW-mes
PP>300 \$/Mw.-Mes	15398,94	\$/MW-mes
PFP>300 \$/Mw.-Mes	13129,52	\$/MW-mes
Peaje AT		
PP<300 \$/Mw.-Mes	4236,90	\$/MW-mes
PFP<300 \$/Mw.-Mes	3681,72	\$/MW-mes

CARGOS A APLICAR POR LAS DISTRIBUIDORAS DE LAS ÁREAS  
ATLÁNTICA NORTE Y SUR

## SERVICIO DE REHABILITACIÓN

## PARA SERVICIO INTERRUMPIDO POR FALTA DE PAGO

TARIFA T1R	25,32	\$
TARIFA T1RE	37,95	\$
TARIFA T1G BC y AC	149,43	\$
TARIFA T1GE	149,43	\$
TATIFA 1AP	149,43	\$
TARIFAS 2	367,29	\$
TARIFAS 3	459,09	\$
TARIFA 4	149,43	\$

## CARGO POR SERVICIO DE CONEXIÓN

## CONEXIONES AÉREAS

## MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	176,31	\$
TARIFA T1RE	250,05	\$
TARIFA T1G BC	282,81	\$
TARIFA T1G AC	282,81	\$
TARIFA T1GE	400,92	\$
TATIFA 1AP	282,81	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	312,54	\$

## TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	536,73	\$
TARIFA T1RE	676,83	\$
TARIFA T1G BC	860,91	\$
TARIFA T1G AC	860,91	\$
TARIFA T1GE	1085,52	\$
TATIFA 1AP	860,91	\$
TARIFAS 2	1293,3	\$
TARIFAS 3	1939,95	\$
TARIFA 4	845,82	\$

## CONEXIONES SUBTERRÁNEAS

## MONOFÁSICAS

TARIFA T1R	536,73	\$
TARIFA T1RE	676,83	\$
TARIFA T1G BC	860,91	\$
TARIFA T1G AC	860,91	\$
TARIFA T1GE	1085,52	\$
TATIFA 1AP	860,91	\$
TARIFAS 2	0	\$
TARIFAS 3	0	\$
TARIFA 4	845,82	\$

## TRIFÁSICAS

TARIFA T1R	711,33	\$
TARIFA T1RE	819,09	\$
TARIFA T1G BC	1140,69	\$
TARIFA T1G AC	1140,69	\$
TARIFA T1GE	1313,55	\$
TATIFA 1AP	1140,69	\$
TARIFAS 2	1832,19	\$
TARIFAS 3	2759,04	\$
TARIFA 4	1023,87	\$

## CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	3556,65	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	4267,98	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	5690,64	\$/UF

## RECARGOS POR BAJO COSENO DE FI

SUMINISTROS EN BAJA TENSIÓN	0,096	\$/kvarh
SUMINISTROS EN MEDIA TENSIÓN	0,096	\$/kvarh
SUMINISTROS EN ALTA TENSIÓN	0,096	\$/kvarh

(\*) Conforme lo establecido por la normativa vigente, los concesionarios deberán otorgar Tarifa de Interés Social a los suministros que cumplan esa característica hasta un total del 2% de los suministros de Tarifa Residencial

**CARGOS A APLICAR POR LA DISTRIBUIDORA EDELAP S.A**

<b>Servicio de rehabilitación</b>		
Tarifa 1 - R1	27,60	\$
Tarifa 1 - G y AP	167,10	\$
Tarifa 2 y Tarifa 3	331,55	\$

**Conexiones domiciliarias**

**Comunes**

Aéreas monofásicas	168,23	\$
Subterráneas	522,45	\$
Aéreas trifásicas	318,30	\$
Subterráneas Trifásicas	798,75	\$

**Especiales**

Aéreas monofásicas	441,45	\$
Subterráneas	1.420,35	\$
Aéreas trifásicas	777,75	\$
Subterráneas Trifásicas	1.468,43	\$

**CARGO POR HABILITACIÓN DE SUMINISTROS CONJUNTOS DE PEQUEÑA DEMANDA T1**

Inmueble integrado por 2 a 10 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	3556,65	\$/UF
Inmueble integrado por 11 a 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	4267,98	\$/UF
Inmueble integrado por más de 25 Unidades Funcionales (vivienda y/o local u oficina)	5690,64	\$/UF

**ANEXO III**

$$ATMFi,j (\$) = MFi,j,a (\$) \times CdATi,j,a (\%)/100$$

donde :

ATMFi,j,a (\$) = Agregado Tarifario correspondiente al Monto Fijo "i", de la categoría "j", del Area "a".

MFi,j,a (\$) = Valor del Monto Fijo "i" determinado en el Anexo I correspondiente a la categoría "j", del Area "a".

CdATi,j,a (%) = Valor del Coeficiente de Agregado Tarifario correspondiente al Monto Fijo "i", de la categoría "j", del Area "a"

Coeficientes para la determinación de los Agregados Tarifarios correspondientes a Montos Fijos a Usuarios Finales									
Áreas Atlántica, Norte y Sur					EDELAP S.A.				
Agregado Tarifario	Categoría Tarifaria	ATT (*)	ATGD (*)	ACGD (*)	Agregado Tarifario	Categoría Tarifaria	ATT (*)	ATGD (*)	ACGD (*)
ATMFT1R1	T1 R1	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1R1	T1R1	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1R2	T1 R2	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1R2	T1R2	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1R3	T1 R3	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1R3	T1R3	16,10%	4,60%	2,30%
ATMCF1R4	T1 R4	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1R4	T1R4	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1R5	T1 R5	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1R5	T1R5	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1R6	T1 R6	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1R6	T1R6	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1R7	T1 R7	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1R7	T1R7	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1RE1	T1 RE 1	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1R8	T1R8	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1RE2	T1 RE 2	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1R9	T1R9	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1RE3	T1 RE 3	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1G1	T1G1	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1RE4	T1 RE 4	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1G2	T1G2	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1GBC	T1 GBC	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFT1G3	T1G3	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1GAC1	T1 GAC 1	7,00%	2,00%	1,00%	ATMFCPT2	CPT2	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1GAC2	T1 GAC 2	7,00%	2,00%	1,00%	ATCPFPT3BT<300	CPFPT3BT<300	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1GE1	T1GE 1	7,00%	2,00%	1,00%	ATCPFPT3BT>300	CPFPT3BT>300	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT1GE2	T1GE 2	7,00%	2,00%	1,00%	ATCPFPT3MT<300	CPFPT3MT<300	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT4 1	T4 1	0,00%	0,00%	0,00%	ATCPFPT3MT>300	CPFPT3MT>300	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT4 2	T4 2	0,00%	0,00%	0,00%	ATCPFPT3AT<300	CPFPT3AT<300	16,10%	4,60%	2,30%
ATMFT4 3	T4 3	0,00%	0,00%	0,00%					
ATMFT4 4	T4 4	0,00%	0,00%	0,00%					
ATMFCPFPT2BT	T2BT	7,00%	2,00%	1,00%					
ATMFCPFPT2MT	T2MT	7,00%	2,00%	1,00%					
ATMFCPFPT3BT 1	T3BT 1	7,00%	2,00%	1,00%					
ATMFCPFPT3BT 2	T3BT 2	7,00%	2,00%	1,00%					
ATMFCPFPT3MT 1	T3MT 1	7,00%	2,00%	1,00%					
ATMFCPFPT3MT 2	T3MT 2	7,00%	2,00%	1,00%					
ATMFCPFCECF	CECF	7,00%	2,00%	1,00%					

(\*) Agregado Tarifario Transmisión (ATT)

(\*\*) Agregado Tarifario Generación Distribuida (ATGD)

(\*\*\*) Agregado Tarifario Adicional Costo Generación Distribuida (ACGD)

C.C. 11.006

# Licitaciones

República Argentina  
**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,  
 INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS  
 SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**Licitación Pública Nacional N° 1/14 O.P.**

POR 15 DÍAS – Expediente N° S01:0371665/2012. Objeto de la Contratación: “Restauración – Remodelación del Descanso del Peregrino, Construcción Edificio del Baptisterio de la Basílica Nuestra Señora de Luján”, sito en la calle Padre Salvaire entre las calles Mitre, San Martín y el Río Luján, Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.  
 Modalidad: Ajuste Alzado y Unidad de Medida.  
 Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial – Precio Tope de ciento cincuenta y ocho millones setenta y seis mil quinientos cuarenta pesos con setenta y seis centavos (\$ 158.076.540,76).  
 Plazo de Obra: 30 meses.  
 Valor del Pliego: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000,00).  
 Garantía de Oferta: Un millón quinientos ochenta mil setecientos sesenta y cinco pesos con cuarenta centavos (\$ 1.580.765,40).  
 Retiro de Pliego: Hasta el 27 de octubre de 2014. Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.  
 Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9964/9641, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y horario: Hasta el día 17 de octubre de 2014 de 10:00 a 16:00 horas.

“Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, [www.obraspublicas.gov.ar](http://www.obraspublicas.gov.ar)”.

Presentación de ofertas: Lugar/Dirección: Hipólito Yrigoyen 250, Piso 5º, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y hora: 31 de octubre de 2014 de 9.30 a 11:00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Hipólito Yrigoyen 250, Piso 5º, Microcine, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y hora: 31 de octubre de 2014 a las 12:00 horas.

C.C. 10.174 / sep. 26 v. oct. 17

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)

### Licitación Pública Nº 17/14

POR 15 DÍAS - Licitación Pública Nº 17/14. Expediente Nº 1515-C-2013-cpo. 04. Plan de obras-Mejoras en el Nivel Inicial.

Construcción de Jardín de Infantes Municipal Nº 32.

Fecha de Apertura: 7 de noviembre de 2014, 11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 4.120.347,28.

Valor de Pliegos: \$ 2.273.

Garantía De Oferta: \$ 41.203,47.

Capacidad Financiera: \$ 6.180.520,92.

Capacidad Técnica: \$ 4.120.347,28.

Especialidad: Edificios.

Informes y ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR, Rosales Nº 10189, (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30, de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746).

Email [licitaciones@enosur.gov.ar](mailto:licitaciones@enosur.gov.ar)

Pliegos: Consultas y ventas: Hasta el 3/11/2014.

C.C. 10.126 / sep. 29 v. oct. 20

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

### Licitación Pública Nº 8/14 O.P.

POR 15 DÍAS - Expediente Nº 15599/2013.

Objeto: Trabajos de reconversión en Aulas del Laboratorio de Química y oficinas.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos noventa y cinco mil novecientos setenta y uno con 01/100 (\$ 395.971,01).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el 19 de noviembre de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos tres mil novecientos cincuenta y nueve (\$ 3.959,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, hasta las 12 horas del 20 de noviembre de 2014.

Lugar, Día y Hora del Acto de Apertura: El día 20 de noviembre de 2014 a las 12:00 horas en la Oficina de Compras, ubicado en el Módulo 1 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la Ciudad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), ingresando al Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

C.C. 10.246 / oct. 1º v. oct. 22

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nº 169/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. Nº 921 Bº Loma Verde.

Localidad: Belén de Escobar.

Distrito: Escobar.

Presupuesto Oficial: \$ 3.979.677,78.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /

calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, sucursal 2000, sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 10.404 / oct. 6 v. oct. 20

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nº 21/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento

J.I. Nº 908.

Localidad: Ostende.

Distrito: Pinamar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.337.295,88.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/11/2014 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo, calle 8 Nº 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 10.405 / oct. 6 v. oct. 20

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nº 59/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

J.I. A/C Bº San Jorge 800 viv.

Localidad: Gobernador Julio A. Costa.

Distrito: Florencio Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 6.257.269,50.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 05/11/2014, 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 05/11/2014, 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 10.406 / oct. 6 v. oct. 20

## República Argentina MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Licitación Pública Nº 16/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. Nº 1.

Localidad: Gral. Rodríguez.

Distrito: Gral. Rodríguez.

Presupuesto Oficial: \$ 9.116.770,25.

Fecha Apertura: 06/11/2014 – 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 06/11/2014 – 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. Nº 1 sita en calle Alem y Av. Pte. Juan Domingo Perón.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 Nº 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente Nº 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 Nº 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274)

C.C. 10.441 / oct. 7 v. oct. 21

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 17/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.064.671,55.

Fecha Apertura: 06/11/2014 - 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: 06/11/2014 -13:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 2 sita en calle Alberdi e/ Tte. Ibañes y Ceballos N° 131.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 10.442 / oct. 7 v. oct. 21

**República Argentina**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**  
**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 18/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Ciudad Jardín Lomas.

Distrito: Tres de Febrero.

Presupuesto Oficial: \$ 3.143.432,08.

Fecha Apertura: 06/11/2014, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 06/11/2014, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 300 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 2 sita en calle Aviador Bradley N° 7350.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274)

C.C. 10.443 / oct. 7 v. oct. 21

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS**  
**CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 170/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento.

E.P. N° 1.

Localidad: General Las Heras. Distrito: General Las Heras.

Presupuesto Oficial: \$ 3.451.280,93.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 10/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 10/11/2014 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires - sucursal 2000 - sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 - La Plata (1274).

C.C. 10.652 / oct. 9 v. oct. 23

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública Nacional N° 13/14**

POR 5 DÍAS - Objeto: "Infraestructura para 456 viviendas en el barrio Manuel Dorrego".

Presupuesto Oficial: \$ 4.560.000,00, (Pesos: Cuatro millones quinientos sesenta mil con 00/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 31/10/2014 a las 10:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 05/11/2014 a las 10,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 05/11/2014 a las 11,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$3.000,00. (Pesos: Tres mil con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/10/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 10.699 / oct. 14 v. oct. 20

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública Nacional N° 14/14**

POR 5 DÍAS - Objeto "Construcción e infraestructura de 80 viviendas, etapa 1, en el barrio Manuel Dorrego".

Presupuesto Oficial: \$ 37.991.555,50. (Pesos: Treinta y siete millones novecientos noventa y un mil quinientos cincuenta y cinco con 50/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 31/10/2014 a las 10:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 05/11/2014 a las 12,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 05/11/2014 a las 13,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 3.700,00. (Pesos: Tres mil setecientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/10/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 10.700 / oct. 14 v. oct. 20

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública Nacional N° 15/14**

POR 5 DÍAS - Objeto "Construcción e infraestructura de 80 viviendas, etapa 2, en el barrio Manuel Dorrego".

Presupuesto Oficial: \$37.953.855,50.- (Pesos: Treinta y siete millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y cinco con 50/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 03/11/2014 a las 10:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 06/11/2014 a las 10,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 06/11/2014 a las 11,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso - Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 3.700,00. (Pesos: Tres mil setecientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/10/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 10.701 / oct. 14 v. oct. 20

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública Nacional N° 16/14**

POR 5 DÍAS - Objeto "Construcción e infraestructura de 80 viviendas, etapa 3, en el barrio Manuel Dorrego".

Presupuesto Oficial: \$ 37.989.755,50. (Pesos: Treinta y siete millones novecientos ochenta y nueve mil setecientos cincuenta y cinco con 50/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 03/11/2014 a las 10:00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 06/11/2014 a las 12,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 06/11/2014 a las 13,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 3.700,00. (Pesos: Tres mil setecientos con 00/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/10/2014. El Pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Dirección General de Vivienda de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 2° piso Quilmes Provincia de Buenos Aires de 8 a 14 hs.

C.C. 10.702 / oct. 14 v. oct. 20

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

**Licitación Pública Nacional N° 17/14**

POR 5 DÍAS - Objeto: Ejecución de la obra "Centro Cultural Escuela de Bellas Artes" (materiales y mano de obra).

Presupuesto Oficial: \$ 48.521.095,28 (Pesos: Cuarenta y ocho millones quinientos veintinueve mil quinientos veintinueve con 28/100).

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Fecha límite para la Adquisición de Pliego: 07/11/2014 a las 11,00 hs.

Fecha límite para la Recepción de las Ofertas: 11/11/14 a las 10,00 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: 11/11/2014 a las 11,00 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi N° 500 Segundo Piso – Quilmes.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales Particulares: \$ 48.521,09 (Pesos: Cuarenta y ocho mil quinientos veintinueve con 09/100).

Lugar de Venta del Pliego: El pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 16/10/2014. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico Gestión Pública, Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de Lunes a Viernes de 8 a 14 hs.

C.C. 10.703 / oct. 14 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 171/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S. N° 13 y E.P. N° 18.

Localidad: Carlos Spegazzini.

Distrito: Ezeiza.

Presupuesto Oficial: \$ 8.632.661,91.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 10.721 / oct. 14 v. oct. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 172/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.S.B. N° 6.

Localidad: Carlos Spegazzini.

Distrito: Ezeiza.

Presupuesto Oficial: \$ 4.934.237,19.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 10.722 / oct. 14 v. oct. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 76/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 70.

Localidad: Sarandí.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.998.827,84.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 – 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000.- La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 10.723 / oct. 14 v. oct. 27

**Provincia de Buenos Aires  
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS  
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

**Licitación Pública N° 173/14**

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

E.P. N° 8 y E.S. N° 32.

Localidad: Moreno.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 10.565.536,33.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/11/2014 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/11/2014 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: Municipalidad de Moreno sita en calle Dr.

Eugenio Asconapé N° 51 - Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento externo /Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires – sucursal 2000 – sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47 – La Plata (1274).

C.C. 10.724 / oct. 14 v. oct. 27

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS**

**Licitación Pública N° 10/14**

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Proyecto estacionamiento, plazas, circuito peatonal, G.B.O.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de noviembre de 2014, a las 9:00 hs.

Ubicación: 50 y 117, Grupo Bosque Oeste, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón ciento cuarenta y dos mil quinientos setenta y cinco con 51/100 (\$ 1.142.575,51)

Plazo de ejecución: Setenta y cinco (75) días corridos.

Compra y Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 7 de noviembre de 2014.

Precio del Legajo: Pesos un mil ciento cincuenta con 00/100 (\$ 1.150,00).

C.C. 10.698 / oct. 14 v. nov. 3

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.708 Prórroga

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de terminales de autoservicio.

Se comunica que la mencionada licitación, cuya apertura se encontraba prevista para el día 7/10/2014 a las 11:30 hs., ha sido prorrogada para el día 3/11/14 a las 11:30 hs.

Importante: La presente información es a sólo efecto de comunicar la prórroga de la Apertura dispuesta. No significando ello de manera alguna ampliación del plazo para efectuar consultas.

Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.758 / oct. 15 v. oct. 17

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.725

POR 3 DÍAS - Objeto: Provisión, armado e instalación de mobiliario madera color peral, edificio Guanahani, 3° nivel sector "A-B".

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.571.600.

Fecha de la Apertura: 27/10/14 a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 17/10/14.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 17/10/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Institucional-Contrataciones Transparentes-En trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.759 / oct. 15 v. oct. 17

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.726

POR 3 DÍAS - Objeto: Remodelación Delegación Camino General Belgrano.

Presupuesto Oficial (IVA incluido): \$ 1.875.134.

Fecha de la Apertura: 27/10/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 17/10/14.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 17/10/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Institucional-Contrataciones Transparentes-En trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.760 / oct. 15 v. oct. 17

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 4.729

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de una solución integral de Administración de flujo de público en sucursales.

Fecha de la Apertura: 29/10/14 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 20/10/14.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio web: 20/10/14.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) (Institucional-Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones, Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.761 / oct. 15 v. oct. 17

## MUNICIPALIDAD DE JUNÍN

### Licitación Pública N° 14/14

POR 3 DÍAS - Expte. N° 4059-5698/14. Objeto: Provisión de servicio de Emergencias Médicas para accidentes en la vía pública, Parque Natural Laguna de Gómez, Carentes y Delegaciones Municipales.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, a partir del veintiocho (28) de octubre de 2014, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, Segundo Piso, Junín (B), Tel. Fax (0236) 4630004.

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas se realizará el día veintinueve (29) de octubre de 2014, a las diez (10) horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia N° 80, Segundo Piso, Junín, Bs. As.

Valor del Pliego: Pesos tres mil con 00/100 centavos (\$ 3.000).

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín.

C.C. 10.795 / oct. 15 v. oct. 17

## MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

### Licitación Pública N° 4

POR 3 DÍAS - Por Decreto N° 1188, correspondiente al Exp. N° 4001-1134/14, se procedió al llamado a Licitación Pública N° 4, para la concesión del puesto de tragos y proveeduría, que estará ubicado en las costas del Lago Epecuén, en el sector emplazado como nuevo balneario "Playa Eco-sustentable", quedando comprendido por los inmuebles identificados catastralmente como: Circ. II - Sección B - Manzanas 164, 165, 166, 167, 168a y 168b, durante la temporada estival 2014-2015, a partir del día 14 de octubre de 2014 y hasta el día 31 de octubre de 2014, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones obrante en el Expediente N° 4001-1134/14. Base del llamado: Pesos ocho mil (\$ 8.000,00), por lo que ninguna oferta podrá ser inferior a la misma.

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado en la oficina de Compras Municipal, de lunes a viernes de 7.00 a 12.00 horas, hasta el día 31 de octubre de 2014 a las 10.00 horas, fecha y hora en que se procederá a la apertura de la Licitación.

C.C. 10.796 / oct. 15 v. oct. 17

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRÁULICAS

### Licitación Pública

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la obra: "Limpieza y mejoramiento de los arroyos San Francisco y Las Piedras", jurisdicción del partido de Quilmes, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 22.577.845.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237, Capital Federal y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267 - Piso 13° - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de veintidós mil quinientos pesos (\$ 22.500) en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata o con transferencia a ésta, en la Cuenta N° 229/7 de Tesorería General de la Provincia-orden Contador y Tesorero.

El Acto de Apertura de Propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 N° 1267 - Piso 13° La Plata, el día 11 de noviembre de 2014, a las 11,00 horas.

C.C. 10.839 / oct. 16 v. oct. 22

## MUNICIPALIDAD DE LANÚS

### Licitación Pública 38/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Apertura: 29/10/2014, a las 10,00 hs.

Expte.: S-4060-1186/2014.

Contratar la obra "Instalación de alumbrado público Villa Besada" con un Presupuesto Oficial de pesos dos millones setecientos treinta y un mil cincuenta (\$ 2.731.050,00).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones pesos dos mil setecientos treinta y uno con cinco centavos (\$ 2.731,05) que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Avda. Hipólito Yrigoyen 3863 - Planta Baja Fondo, Lanús Oeste, - Ala Lateral del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 10.881 / oct. 16 v. oct. 17

## Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL

### Licitación Pública Nacional N° 136/14

POR 3 DÍAS - PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a

financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: [www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar). Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Jardín a/c en Villalonga, Villalonga, Pdo. Patagones.  
Presupuesto Oficial: \$ 4.233.600,00.  
Plazo de Ejecución: 270 días.  
Recepción Ofertas hasta: 03/11/2014 a las 09:30 hs.  
Apertura Ofertas: 03/11/2014 a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.000.  
Principales Requisitos Calificatorios.  
Capacidad Requerida: \$ 8.467.200,00.  
Acreditar Superficie Construida: 784 m².  
Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er Piso. entre calles 46 y 47 – La Plata – Tel. 0221-4262700.  
Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713. Entre calles 46 y 47 – La Plata.  
Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 10.898 / oct. 16 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**  
**UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

**Licitación Pública Nacional N° 137/14**

POR 3 DÍAS - PROMEDU II anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo N° 2424 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: [www.700escuelas.gov.ar](http://www.700escuelas.gov.ar). Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Terminación Jardín N° 907, Tornquist, Pdo. Tornquist.  
Presupuesto Oficial: \$ 3.131.100,00.  
Plazo de Ejecución: 270 días.  
Recepción ofertas hasta: 03/11/2014 a las 10:30 hs.  
Apertura ofertas: 03/11/2014 a las 11:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.000.  
Principales Requisitos Calificatorios.  
Capacidad Requerida: \$ 6.262.200,00.  
Acreditar Superficie Construida: 852 m².  
Consultas y Venta de Pliegos: Calle 8 N° 713, 3er Piso. entre calles 46 y 47 – La Plata – Tel. 0221-4262700.  
Lugar de Apertura: Calle 8 N° 713. Entre calles 46 y 47 – La Plata.  
Importante: Los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

C.C. 10.899 / oct. 16 v. oct. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 130/14**

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación con hormigón simple en calle Godoy Cruz entre Bolívar y Moreno, y Bolívar entre Godoy Cruz y Chiclana, de la localidad de La Tablada.  
Fecha de presentación de sobres y apertura: 27 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.151 (son pesos mil ciento cincuenta y uno).  
Expediente N°: 8885/int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 10.902 / oct. 16 v. oct. 22

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 127/14**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de tráiler para rodados para atención primaria de salud.  
Fecha apertura: 11 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.429 (son pesos mil cuatrocientos veintinueve).  
Expediente N°: 12202/int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 10.903 / oct. 16 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**  
**SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública N° 78/14**  
**Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de placas radiológicas, revelador, etc.  
Fecha apertura: 27 de octubre de 2014 a las 12:30 hs.  
Valor del Pliego: \$ 1.172 (son pesos mil ciento setenta y dos).  
Expediente N°: 9927/int/14.  
Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).  
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.  
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.  
Sitio de Consulta en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 10.904 / oct. 16 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE ADOLFO GONZALES CHAVES**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/14, Expediente 4055-212-2014 Alcance II, Decreto 905/2014, a objeto de la obra "Construcción de base de tosca cemento carpeta safáltica de 0,5 m de espesor en cuadras de la planta urbana de Adolfo Gonzales Chaves".  
Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos treinta (\$ 4.265.230).  
Fecha y horario de Apertura: 5 de noviembre de 2014, a las diez (10:00) hs.  
Lugar de Apertura: Dependencias de la Municipalidad, calle Bartolomé Mitre esq. Juan Eliçagaray.  
Valor del Pliego: Pesos cuatro mil trescientos (\$ 4.300).  
Consulta y venta de Pliegos: En Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Oficina de Compras de la Municipalidad de Adolfo Gonzales Chaves, sita en calle Bartolomé Mitre esq. Juan Eliçagaray, desde el 6 de octubre, hasta el 31 de octubre de 2014 (inclusive), en horario de 8 a 12.

C.C. 10.905 / oct. 16 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Licitación Pública N° 18/14**

POR 2 DÍAS – Decreto Municipal N° 619/14. Expediente N° 4121-4240/2014. Para seleccionar a una empresa a quien encomendarle la ejecución de la obra "Desagües en Barrio Mitre".  
Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate, Prov. de Buenos Aires.  
Fecha de Apertura: 10/11/2014, 11 hs.  
Presupuesto Oficial: \$ 9.088.000.  
Valor del Pliego: \$ 9.088.  
Fecha de Adquisición del Pliego, hasta 48 hs. antes de la Apertura.  
Consulta y Venta de Pliego en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, sita en calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 hs., TE: 03487-443768.

C.C. 10.906 / oct. 16 v. oct. 17

**MUNICIPALIDAD DE BRAGADO**

**Licitación Pública N° 2/14**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la concesión del Parador, propiedad de la Municipalidad de Bragado, ubicado en el interior del Parque Lacundario General San Martín de esa Ciudad.  
Fecha de apertura de ofertas: 31/10/14 en el Salón ex Combatientes de Malvinas, Alsina 178 de Bragado, Prov. de Bs. As, a las 10:00 hs.  
Inspección de Pliegos: Desde el 13/10/14 hasta el 30/10/14 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras Municipal en el citado domicilio.  
Recepción de Ofertas: Hasta el 30/10/14 a las 13,00 hs. en la Dirección de Compras Municipal, en el citado domicilio.  
Valor del Pliego: \$ 150.

C.C. 10.907 / oct. 16 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Licitación Pública N° 6/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 6/14 – Autorizada por Resolución N° 796/14 del Ministerio de Desarrollo Social - Expte. N° 21705-39441/14, tendiente a lograr la adquisición de canastas de productos navideños con destino a la Dirección Provincial de Abordaje Territorial de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos cuatro millones seiscientos noventa y dos mil con 00/100 (\$ 4.692.000,00).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00, y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de octubre de 2014 a las 12:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 N° 848 esq. 12 - 4° Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
Anexo-I-Convocatoria.xls	Anexo-I-Convocatoria.zip	1dcb759ca4d0c46e7f98f6e6b7970c1d
Anexo-II-Particulares.xls	Anexo-II-Particulares.zip	341481bd4f29140d1a9a4d1717760718
Anexo-III-renglones.xls	Anexo-III-renglones.zip	5ff9b4d2b3e4db0770cd50b5327bb947
Anexo-IV-EspTecnicas.doc	Anexo-IV-EspTecnicas	cb3458e698f8415ee67d7543f6b3e215
Anexo-V-cotizacion.xls	Anexo-IV-EspTecnicas.zip	0547cb807d35de8b901eb232ef25e72c

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5620).

C.C. 10.887 / oct. 16 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA**

**Licitación Pública N° 31/14**

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción de nueva ET en Puán, 2x30/30/20 MVA, 132/33/13,2 kv. y vinculaciones al Sistema de Alta Tensión de 132 kv.

Resolución MI 38/14. Expediente: 2403-2168/13.

Presupuesto Oficial: \$ 55.014.685,49.

Plazo de Ejecución: 17 meses.

Valor del Pliego: \$ 12.000.

Fecha de Apertura de Sobres: 18 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Puán.

Adquisición de los Pliegos de Bases y Condiciones, atención y consultas: En la Dirección Provincial de Energía de lunes a viernes de 9 a 15 hs., en calle 5 N° 424, 1900, La Plata, Dirección de Proyectos y Obras Electrónicas, Tel. (0221) 427-7668/72.

Entrega y ofertas: Hasta la misma hora de apertura de sobres en la Municipalidad de Puán, veinticuatro horas antes si la entrega se realiza en la sede de calle 5 N° 424, de la ciudad de La Plata.

C.C. 10.838 / oct. 16 v. oct. 22

**MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA**

**Licitación Pública N° 49/14**

POR 2 DÍAS – Obra: Reparaciones varias en escuelas del partido de Lomas de Zamora.

Presupuesto Oficial: \$ 10.000.000 (pesos diez millones).

Adquisición de Pliegos: A partir del 22 de octubre de 2014 y hasta el 24 de octubre de 2014 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3° Piso.

Valor del Pliego: \$ 7.529,57. (Pesos siete mil quinientos veintinueve con 57/100).

Consultas: A partir del 22 de octubre de 2014 y hasta el 29 de octubre de 2014, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Manuel Castro 220, 3° piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 4 de noviembre de 2014 a las 11:00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 4 de noviembre de 2014 a las 11:30 hs.

C.C. 10.843 / oct. 16 v. oct. 17

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA**

**Licitación Pública N° 1/13**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 2500-726/14.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza general del edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata.

Lugar donde pueden consultarse los Pliegos: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Odontología de la UNLP, sita en Avenida 50 e/1 y 115 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 11:30.

Plazos: 2/10/14 al 11/11/14.

Lugar donde pueden retirarse los Pliegos: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Odontología de la UNLP, sita en Avenida 50 e/1 y 115 de La Plata, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 11:30, del 20/10/14 al 11/11/14.

Valor de Pliego: Sin costo.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Odontología de la UNLP, sita en Avenida 50 e/1 y 115 de La Plata, (de 8:30 a 11:30 hs.) del 20/10/14 al 11/11/14 y el 12 de noviembre de 8:30 a 11 hs.

Apertura: Departamento de Compras y Licitaciones de la Facultad de Odontología de la UNLP, sita en calle 50 e/1 y 115 de La Plata, el día 12 de noviembre de 2014 a las 11:30 hs.

C.C. 10.844 / oct. 16 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 309/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un lote de terreno u otro inmueble para su compra en la localidad de América, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 10 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-2136/12

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.875 / oct. 16 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Pedido Público de Ofertas N° 310/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, con destino a la puesta en funcionamiento del Tribunal en lo Criminal N° 1, el Juzgado en lo Correccional N° 1 y del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 y al traslado del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia ([www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/Información/Contrataciones.asp)). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Secretaría de Administración-Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 13, Tribunales La Plata, o en la Delegación de Administración de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón y Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de noviembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1659/13

Secretaría de Administración.

Área Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.876 / oct. 16 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires  
PROCURACIÓN GENERAL**

**Pedido Público de Ofertas N° 96/14**

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 96/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado a dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, piso 2° de Quilmes, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 piso 2° de la ciudad de Quilmes, el día 29 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-2135/12.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 10.877 / oct. 16 v. oct. 20

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 87/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 87/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Berazategui para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpbpa.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpbpa.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de Quilmes, el día 30 de octubre de 2014 a las 11:00 hs.

Expte. 3002-1393/14.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 10.878 / oct. 16 v. oct. 20

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Pedido Público de Ofertas N° 85/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 85/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la ciudad de Quilmes para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481, 2° piso de esa Ciudad, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público ([www.mpbpa.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpbpa.gov.ar/web/licitaciones/)) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Quilmes, calle H. Yrigoyen N° 481 2° piso de Quilmes, el día 30 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1395/14.  
Secretaría de Administración.  
Área Contrataciones.

C.C. 10.879 / oct. 16 v. oct. 20

## Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

### Licitación Pública N° 17/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 17/14 tendiente a contratar el servicio de mantenimiento preventivo-correctivo de ascensores, rampa de acceso vehicular y bombas de impulsión para el año 2015, con destino a distintos Departamentos Judiciales.

Los Interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, de la Provincia de Buenos Aires, ([www.mpbpa.gov.ar/web/licitaciones/](http://www.mpbpa.gov.ar/web/licitaciones/)), o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ([www.gba.gov.ar-contrataciones](http://www.gba.gov.ar-contrataciones)).

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1°, La Plata), el día 6 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1170/14.  
Secretaría de Administración.  
Área de Contrataciones.

C.C. 10.880 / oct. 16 v. oct. 20

## MUNICIPALIDAD DE DOLORES

### Licitación Pública N° 107/14

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4032-72.291. Llamado a Licitación Pública para la "Contratación de mano de obra y materiales, para la concreción de 32 viviendas correspondientes al Plan Federal I".

Pliegos de Bases y Condiciones: Se entregarán en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores, hasta el día 3 de noviembre de 2014.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Recepción de Propuestas: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de Dolores hasta el día 4 de noviembre de 2014 a las 10:00 hs.

Apertura de Propuestas: Día 4 de noviembre de 2014, a las 11:00 hs., en Asesoría Legal de la Municipalidad de Dolores.

C.C. 10.883 / oct. 16 v. oct. 17

## OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

### Licitación Pública N° 13/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Segundo Llamado a Licitación Pública N° 13/14. Referencia: Servicio integral de limpieza de edificios, con equipamiento, año 2014/15.  
Expediente: 797-C-2014.

Presupuesto Oficial: \$ 1.347.451,02.  
Fecha de Apertura: 20 de octubre de 2014, 12:00 hs.  
Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.  
En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.  
E-mail: [compras@osmgp.gov.ar](mailto:compras@osmgp.gov.ar). Web site: [www.osmgp.gov.ar](http://www.osmgp.gov.ar)  
Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.  
Valor del Pliego: \$ 300.

C.C. 10.897 / oct. 16 v. oct. 17

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARENALES

### Licitación Pública N° 11/14

POR 2 DÍAS - Nombre del Contratante: Municipalidad de General Arenales. Tipo y número de procedimiento de selección: Llamado a Licitación Pública N° 11/14. Objeto: Otorgar la contratación de la explotación de la parcela rural ubicada en la Circunscripción: II, Sección: Rural, Parcela N° 46 M ubicada en el distrito de General Arenales, Provincia de Buenos Aires.

Plazo del Contrato: 9 (nueve) meses.

Lugar, plazo y horario de consulta y retiro de Pliegos: Dirección de Producción de la Municipalidad de General Arenales, sito en Av. Alvear N° 146 de la ciudad de General Arenales, en los días hábiles de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs., a partir del día viernes 17 de octubre de 2014 hasta el día lunes 27 de octubre de 2014 a las 12 hs.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos setenta con 00/100 (\$ 70,00).

Lugar de presentación de ofertas: Oficina de la Dirección de la Producción de la Municipalidad de General Arenales, Av. Alvear N° 146, de la ciudad de General Arenales hasta el día viernes 31 de octubre de 2014 a las 10:00 hs.

Día, hora y lugar del Acto de Apertura de Ofertas: Viernes 31 de octubre de 2014 a las 12:30 hs., en la Oficina de Dirección de la Producción de la Municipalidad de General Arenales, Av. Alvear N° 146, de la ciudad de General Arenales, partido de General Arenales, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 10.896 / oct. 16 v. oct. 17

## Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

### Licitación Privada N° 17/14

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada N° 17/14 - Autorizada por Disposición N° 48/14- Expte. N° 2171-11311-14, con el fin de lograr la adquisición de neumáticos con alineación y balanceo incluido, para la totalidad de la flota automotriz de la Secretaría de Niñez y Adolescencia, con un presupuesto estimado de Pesos ochocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta y cinco con 00/100 (\$ 836.545,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección General de Administración - Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria - Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00 y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 27 de octubre de 2014 a las 12:00 horas - en la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria - Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71- Oficina 15A - La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria - Calle 116 N° 1869 e/ 70 y 71- Oficina 15A - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 14.00 - Tel: (0221) 429-3729 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

C.C. 10.978

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE MEDIOS Y AUDIOVISUALES

### Licitación Pública N° 115/14

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción Centro Educativo Terapéutico - Villa Tranquila.

Presupuesto Oficial: \$ 9.330.863,40.

Valor del Pliego: \$ 4.500,00.

Expte.: Interno N° 141.468/14.

Fecha de Apertura: 12/11/14 - 11:00 hs.

Decreto de Llamado: 3555 (09/09/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Güemes 835 - 1er. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Dirección de Compras y Suministros - Güemes 835 - 2do. piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 10.941 / oct. 17 v. oct. 20

## MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

### Licitación Pública N° 46

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 46 para la contratación de la obra "Puesta en Valor Plaza Remedios de Escalada de San Martín", en un todo de acuerdo al Pliego de Especificaciones Legales Especiales y al Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.000,00.

Presentación y Apertura: Sobre N° 1: 24 de octubre de 2014, 10:00 hs. y Sobre N° 2: 7 de noviembre de 2014, 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada en la página Web [www.vicente-lopez.gov.ar](http://www.vicente-lopez.gov.ar) y en la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos - Dirección General de Obras Municipales hasta 72 (setenta y dos) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la fecha de apertura de las propuestas y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso), Olivos, hasta 48 (cuarenta y ocho) horas corridas contadas en días hábiles anteriores a la mencionada fecha.

Expediente N° 4119-003472/2014.

C.C. 10.924 / oct. 17 v. oct. 20

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.L.G.A. DR. ARTURO MELO**

**Licitación Privada SAMO N° 1/14**

POR 1 DÍA – Corresponde al Expte. N° 2925-1172/2014. Llámese a Licitación Privada SAMO N° 01/2014 para la adquisición de insumos medicamentos y descartables para cubrir 4 (cuatro) meses, período septiembre-diciembre del ejercicio 2014, con destino al Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo y SIES VI con base en el Hospital de la Ciudad de Remedios de Escalada.

Apertura de Propuestas: Día 23 de octubre de 2014, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, sito en la calle Villa de Luján 3050 de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del Horario Administrativo (8 a 14).

Hospital Local General de Agudos Dr. Arturo Melo, Av. Villa de Luján 3050, Remedios de Escalada, (Lanús Este), CP 1826. Tel. 4246-0868/6491/4525/4530. Fax. 4289-4485.  
C.C. 10.908

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 174/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-11609/2014. Llámese a Licitación Privada N° 174/14, para la Adq. de Soluciones Parenterales, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 23/10/2014 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.  
C.C. 10.909

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 173/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-11608/2014. Llámese a Licitación Privada N° 173/14, para la Adq. de Soluciones Parenterales, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 23/10/2014 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.  
C.C. 10.910

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

**Licitación Privada N° 172/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-11607/2014. Llámese a Licitación Privada N° 172/14, para la Adq. de Soluciones Parenterales, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 23/10/2014 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: [www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar) y [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.  
C.C. 10.911

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.E.M.I. DON VICTORIO TETAMANTI**

**Licitación Privada N° 55/14**

POR 1 DÍA – Corresponde al expediente N° 2975-7869/2014. Llámese a Licitación Privada N° 55/2014, por la adquisición de Equipamiento, solicitado por el Servicio de Obstetricia del Establecimiento para cubrir las necesidades durante un período com-

prendido hasta el 31-12-14 del ejercicio 2014, con destino al Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil "Don Victorio Tetamanti, de la Ciudad de Mar del Plata.

Apertura de Propuestas: Día 23 de octubre de 2014 a las 10:30 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Especializado Materno Infantil Don Victorio Tetamanti, sito en la calle Castelli 2450 de la Ciudad de Mar del Plata donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (8:00 a 14:00).  
C.C. 10.912

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.I.G.A. EVA PERÓN**

**Licitación Privada N° 70/14  
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-7782/2014. Llámese a Licitación Privada N° 70/14 (2° Llamado), para la Adquisición Endoprótesis Aórtica para el Servicio de Cirugía Vasculár, para cubrir el período noviembre-diciembre/14, para el Ejercicio 2014 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 23 de octubre de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)  
C.C. 10.913

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD  
H.Z.G.A. DR. A. BALESTRINI**

**Licitación Privada N° 70/14**

POR 1 DÍA – Corresp. Expte. N° 2897-1021/2014. Llámese a Licitación Privada N° 70/14 para la contratación de Insumos de Protésicos, perteneciente al Servicio de Traumatología y Ortopedia, con destino a cubrir las necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 23/10/2014 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. "Dr. A. Balestrini", sito en Ruta 4 y Ruta 21, Ciudad Evita, La Matanza (1900). Se podrán bajar de los Pliegos de la Página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar). Tel./Fax (011) 4620-2682/4620-2305 int. 1114/12.  
C.C. 10.914

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES INMUEBLES**

**Licitación Pública N° INM 3.464**

POR 4 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° INM 3.464, para la ejecución de los trabajos de Provisión e instalación de las instalaciones fijas, mobiliario, silletería y varios, en el edificio sede de la sucursal Grand Bourg (BA).

La apertura de las propuestas se realizará el 31/10/14 a las 12:30 hs. en el Área de Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3° piso, Oficina 311 - (1036), Capital Federal.

Compra y Consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Grand Bourg (BA) y en la Gerencia Zonal San Isidro (BA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página Web del Banco de la Nación Argentina [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar)

Valor del Pliego: \$ 500.  
Costo estimado: \$ 372.239,24 más IVA.

L.P. 27.109 / oct. 17 v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**Licitación Privada N° 51/14**

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar la locación de un servicio telefónico unificado para el Departamento Judicial San Nicolás.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 30 de octubre del año 2014, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: [www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp](http://www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp)

Expte. 3003-955/14.  
Secretaría de Administración.  
Compras y Contrataciones.

C.C. 10.921

**MUNICIPALIDAD DE SALTO**

**Licitación Pública N° 8/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4099-30872/14. Llámese a Licitación Pública N° 08/14 para la concesión del Puesto N° 3 del Cementerio Local.

Fecha de Apertura: 5 de noviembre de 2014.  
Hora: 11:00.  
Lugar: Dirección de Compras.  
Valor del Pliego: Pesos cincuenta (\$ 50).

Adquisición de Pliegos en la Dirección de Compras Municipalidad de Salto en horario de 7:00 a 12:00 para consultas dirigirse a la Dirección de Asuntos Legales.  
C.C. 10.916 / oct. 17 v. oct. 20

## MUNICIPALIDAD DE BARADERO

### Licitación Pública Nº 1/14 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Decreto: 533. Motivo: Obra construcción de CEPT 2da. Etapa en la Localidad de Ireneo Portela.  
Presupuesto Oficial: \$ 942.178.  
Garantía de Oferta: \$ 47.108,90.  
Fecha de Apertura de Sobres 12 de noviembre de 2014 a las 09 hs., en Municipalidad de Baradero.  
Adquisición del Pliego: Hasta el 07/11/2014 a las 10 hs. Dirección de Compras - San Martín 905 - 2942 - Baradero - Prov. Bs. As. Horario: De 8 a 12 Tel. 03329-482900 int 257 - compras@baradero.gov.ar  
C.C. 10.940 / oct. 17 v. oct. 20

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

### Licitación Pública Nº 15/14

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 15/14. Expediente Nº 21200-82277/14, para la Adquisición de Leche en Polvo, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites ([www.gba.gov.ar](http://www.gba.gov.ar)) o mediante depósito en la Cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública Nº 15/14".

Día, Hora límite para Retirar los Pliegos y Presentar Muestras: 5 de noviembre de 2014 hasta las 11 hs.

Lugar de Entrega de Muestras: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 13:00.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 6 de noviembre de 2014 a las 11 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 Nº 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.930 / oct. 17 v. oct. 21

## República Argentina MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

### Licitación Pública Nacional Nº 1/14 O.P.

POR 1 DÍA - Ejercicio: 2014-2015.  
Expediente Nº S01:0371665/2012.  
Objeto de la Contratación: "Restauración - Remodelación del Descanso del Peregrino, Construcción Edificio del Baptisterio de la Basílica Nuestra Señora de Luján", sito en la calle Padre Salvaire entre las calles Mitre, San Martín y el Río Luján, Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires.  
Clase: De Etapa Única.  
Modalidad: Ajuste Alzado y Unidad de Medida.  
Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial - Precio Tope de Ciento Cincuenta y Ocho Millones Setenta y Seis Mil Quinientos Cuarenta Pesos con Setenta y Seis Centavos (\$ 158.076.540,76).  
Plazo de Obra: Treinta (30) meses.  
Valor del Pliego: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).  
Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Quinientos Ochenta Mil Setecientos Sesenta y Cinco con Cuarenta Centavos (\$ 1.580.765,40).

Retiro de Pliego: Hasta el 13 de noviembre de 2014 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.  
Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda Nº 255, Piso 3º, Oficina 301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9964/9641, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Plazo y Horario: Hasta el día 5 de noviembre de 2014 de 10.00 a 16.00 horas.  
"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio Web de la Secretaría de Obras Públicas, [www.obraspublicas.gov.ar](http://www.obraspublicas.gov.ar)"

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Microcine, Piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Día y Hora: 19 de noviembre de 2014 de 9.30 a 11.00 horas.  
Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Microcine, Piso 5º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y Hora: 19 de noviembre de 2014 a las 12.00 horas.  
C.C. 11.005

# Varios

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Oficial de Policía RUIZ LAURA CARINA (D.N.I Nº 28.320.039 -Clase 1979) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nº 235 de fecha 27 de febrero de 2014, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve desestimar Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución Nº 11.955 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 07 de julio de 2010. La Plata, 24 de septiembre de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.  
C.C. 10.385 / oct. 15 v. oct. 21

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Comisario LÓPEZ ALEJANDRO HÉCTOR (D.N.I Nº 17.340.074 -Clase 1965) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nº 349 de fecha 13 de marzo de 2013, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve desestimar Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución Nº 19.249 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 30 de septiembre de 2011. La Plata, 24 de septiembre de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.  
C.C. 10.386 / oct. 15 v. oct. 21

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Teniente PACHECO OSMAR (D.N.I Nº 21.899.226 Clase 1971) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nº 367 de fecha 20 de diciembre de 2013, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve desestimar Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución Nº 17.721 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 03 de junio de 2011. La Plata, 24 de septiembre de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.  
C.C. 10.387 / oct. 15 v. oct. 21

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Comisario PÉREZ JOSÉ IDELFENSO (D.N.I Nº 14.853.310 Clase 1962) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nº 079 de fecha 05 de febrero de 2014, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve rechazar el Recurso de revocatoria contra la Resolución Nº 481 de fecha 26 de julio de 2010. La Plata, 24 de septiembre de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.  
C.C. 10.388 / oct. 15 v. oct. 21

## Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SEGURIDAD

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Subteniente (E.G) BRACAMONTE EDGARDO RAÚL (D.N.I Nº 27.643.717 Clase 1979) para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial Nº 349 de fecha 13 de marzo de 2013, mediante la cual el Ministro Seguridad resuelve desestimar Recurso de Apelación interpuesto contra la Resolución Nº 19.429 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 30 de septiembre de 2011. La Plata, 24 de septiembre de 2014. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.  
C.C. 10.389 / oct. 15 v. oct. 21

## MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor ALBERTO ORLANDO PETRUZZI que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente Nº 4-106.0-2013 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de San Antonio de Areco por el Ejercicio 2013. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea. La Plata, 07 de octubre de 2014. Ricardo César Patat, Director General.  
C.C. 10.882 / oct. 16 v. oct. 22

## Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - EL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, NOTIFICA EN EL EXPEDIENTE Nº 21557-250840-13. MUNICIPALIDAD DE SUIPACHA. LA RESOLUCIÓN 883 DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

VISTO el expediente N° 21557-250840-13 y la sanción de la Ordenanza Municipal N° 2021/12 de la Municipalidad de Suipacha, en torno a la situación previsional de los agentes pasivos dependientes de dicha Comuna; y conforme lo normado en el Art. 51 del Decreto Ley N° 9.650/80, y

**CONSIDERANDO:**

Que del análisis de lo actuado resulta que por Ordenanza N° 2021/12 se aprobaron nuevas categorías y escalas salariales para los Agrupamientos que conforman el personal con estabilidad del Municipio, ello con vigencia a partir del 01/01/12, y la problemática se centra en la cuestión relativa a la modalidad de la equiparación de los cargos desaparecidos;

Que conforme el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80 y Decreto N° 1.856/06 el procedimiento a aplicar, en la medida que el cargo determinante del haber haya sido suprimido o reestructurado o no conserve individualidad presupuestaria, deberá efectuarse mediante Decreto Provincial a través de la equivalencia por correlación de cargos;

Que el citado criterio se asienta en el principio de movilidad jubilatoria que obliga al Estado a asignar, a través de prestaciones previsionales, un nivel de vida proporcionado al que el trabajador adquiriría en actividad;

Que los sistemas de correlación de cargos surgieron al introducirse en la legislación, el principio de la movilidad de los haberes jubilatorios a fin de actualizar los mismos del modo más razonable posible ya que, el beneficiario, no puede soportar los cambios estructurales de las reparticiones en que prestó servicios;

Que así, el área técnica del Organismo Previsional efectuó un análisis presupuestario y funcional de los cargos suprimidos proponiendo las equivalencias tal como luce en Anexo que obra a foja 5. Todo ello, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 del Decreto Ley N° 9.650/80; por ser equivalentes las remuneraciones y, sin que ello signifique alterar la naturaleza de las funciones sino posibilitar la codificación de los beneficios previsionales a los fines de la liquidación automática;

Que en esta instancia, cabe destacar que la correlación propiciada, surtirá efectos patrimoniales a partir del dictado de la presente Resolución;

Que los cargos correlacionados son los que se agregan como Anexo Único que forma parte integrante de la presente, el cual consta de una foja útil;

Que habiéndose expedido en autos, los Organismos Legales pertinentes, corresponden dictar acto administrativo con arreglo a derecho;

Que la presente medida se dicta conforme artículo 1° inciso 2 del Decreto N° 1.856/06;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO 1.856/06 EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer, a los efectos previsionales, la equiparación de los cargos aprobados mediante Ordenanza N° 2021/12 de la Municipalidad de Suipacha, con los cargos que se detallan en el Anexo Único, que se agrega como parte integrante de la presente y consta de una foja útil.

ARTÍCULO 2°. Establecer que los efectos patrimoniales surtirán efectos a partir del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar a la Fiscalía de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, pasar al Instituto de Previsión Social. Hecho, archivar. RESOLUCION N° 883

**ANEXO**

**1. AGRUPAMIENTO JERÁRQUICO**

**2. AGRUPAMIENTO TÉCNICO**

HASTA EL 31/12/11	A PARTIR DE 01/01/12
CATEGORÍA- CLASE	CATEGORÍA- CLASE
14 -I	17 - I

**3. AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO**

HASTA EL 31/12/11	A PARTIR DE 01/01/12
CATEGORÍA- CLASE	CATEGORÍA- CLASE
13 -I	17 - I

**4. AGRUPAMIENTO OBRERO**

HASTA EL 31/12/11	A PARTIR DE 01/01/12
CATEGORÍA- CLASE	CATEGORÍA- CLASE
12 -I	17 - I

**5. AGRUPAMIENTO SERVICIO**

HASTA EL 31/12/11	A PARTIR DE 01/01/12
CATEGORÍA- CLASE	CATEGORÍA- CLASE
11 -I	17 - I.

Celina Sandoval, Jefe Departamento Técnico Administrativo Instituto de Previsión social.

C.C. 10.886 / oct. 16 v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS  
AGENCIA PROVINCIAL DEL TRANSPORTE**

POR 5 DÍAS - A los efectos de llevar a conocimiento que reiteradamente se ha procedido a notificar diversos actos administrativos en los términos del Art. 65 de la L.P.A. con resultado infructuoso.

A fin de posibilitar la continuidad de la tramitación de las actuaciones y estimando que corresponde dar certeza a dicho anociamiento de acuerdo a lo normado por el Art. 66 de la L.P.A., elevo la presente publicación en el Boletín Oficial, a tenor del listado que a continuación se detalla.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	DESTINATARIO
2417-3095/11	460/13	DÍAZ DÍAZ, DAVID (DNI 93.318.514)
2200-11536/13	425/13	AMUNCAN S.R.L.
2200-11559/13	427/13	CHAMORRO CAÑETE, RÓMULO (DNI 92.304.799)
2200-11561/13	423/13	ASOCIACIÓN PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
2200-11563/13	428/13	ZARAUZ, DIEGO RAÚL (DNI 27.711.776)
2200-11570/13	421/13	ESPRELLA TANGORA, SAMUEL ELÍAS (DNI 92.928.841)

EXPEDIENTE	INTIMACIÓN	DESTINATARIO
2417-8984/09	Intimación de pago	HIGH CARS S.R.L.
2417-10613/09	Intimación de pago	DERUDDER HNOS. S.R.L.
2417-2857/11	Intimación de pago	SERRANO, ISABEL MERCEDES (DNI 27.199.579)

EXPEDIENTE	INTIMACION	DESTINATARIO
2417-3034/11	Intimación de pago	DERUDDER HNOS. S.R.L.
2417-3198/11	Intimación de pago	KRUSE, ROMINA PAOLA (DNI 25.845.782)
2417-3424/11	Intimación de pago	RAMUNDO TRAVEL S.A.

Marcelo Mariano Altamirano, Reemplazante Natural.

C.C. 10.884 / oct. 16 v. oct. 22

**Provincia de Buenos Aires  
MINISTERIO DE SALUD**

POR 5 DÍAS - Intimo a la Sra. ENCINA, NOELIA ELIZABETH, Documento Nacional de Identidad N° 35.982.180, a que en el plazo de 10 días hábiles deposite a la orden del Tesorero del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires la suma de \$ 1.996,08 en la cuenta fiscal N° 1400/3 del Banco de la Provincia de Buenos Aires en concepto de haberes percibidos indebidamente, bajo apercibimiento de iniciar las acciones legales que por derecho correspondan, debiendo acompañarse el respectivo comprobante de depósito al expediente N° 2900-11.264/10, en trámite ante la Dirección de Coordinación y Gestión Administrativa Auditoría Interna, Ministerio de Salud calle 51 N° 1120 La Plata, piso 2do. Of. 204. Queda Ud. debidamente intimada. Alejandro José Escaray, Director.

C.C. 10.817 / oct. 16 v. oct. 22

**MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO  
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

POR 3 DÍAS - Expediente N° 4005-1276-2014, La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquellos que quieran hacer valer sus derechos sobre los inmuebles ubicados en la ciudad de Ayacucho que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa, designados con las siguientes Nomenclaturas Catastrales:

Circ II- Secc. A- Manz 95 S- Parcelas 6 a, 7 a, 8 a, 12 a, 13 a. (Pdo. 005). Circ II- Secc. A- Manz. 96 a- Parcelas 1 a, 2 a, 3 a, 4 a. (Pdo. 005). Ignacio Durcodoy, Secretario de Obras y Servicios Públicos.

Ds. 79.772 / oct. 16 v. oct. 20

**MUNICIPALIDAD DE LA COSTA  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PRIVADAS Y COOPERATIVAS**

POR 2 DÍAS - La Dirección General de Obras Privadas y Cooperativas, en su carácter de Autoridad Ambiental Municipal, convoca a audiencia pública para el día 31 de octubre de 2014 a las 9,30 horas, a realizarse en la sede del Palacio Municipal, sito en Avenida Costanera N° 8001, piso 1°, de la localidad de Mar del Tuyú, Partido de La Costa. Objeto: Dar cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza 1542/95, Ley 11.723 y Anexo II, punto 2; a efectos de informar y someter a opinión de la comunidad el proyecto de obra presentado y que fuera adjudicado con relación a la U.T.F. ubicada en Playa entre Garay y Santa María de Oro, de la localidad de San Bernardo del Tuyú, Partido de La Costa (Expte. Adm. 4122-737-2012 - Alcance N° 1).- Los concurrentes que deseen poner de manifiesto su opinión respecto del proyecto referido, deberán inscribirse en el registro único de exponentes, especialmente habilitado al efecto, hasta el día 24 de octubre de 2014, debiendo concurrir a la Municipalidad de La Costa, Dirección de Asesoría Legal, munido de su documento de identidad y una copia del mismo, a efectos de proceder a su registración. Sergio F. Mallo, Director General.

C.C. 10.845 / oct. 16 v. oct. 17

**CONSORCIO PORTUARIO  
REGIONAL DE MAR DEL PLATA  
Resolución N° 257-09/2014**

El día 26 de septiembre de 2014.

POR 3 DÍAS - VISTO Que por Res. Interventor CPRMDP N° 199-04/2014 del 24 de abril de 2014 la firma MARAJO S.A. restituyó 1.590 m2 correspondientes a la parcela 39-A, localizada en el Espigón N° 2 del Puerto local, en el marco del permiso de uso que se le otorgara por Res. CPRMDP N° 153-22/06 y 165-06/06, manteniendo una superficie de 2.611,50 m2., y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho desenlace se produjo en virtud que se intimó a MARAJO S.A. a que cesase el estado de abandono en que se encontraba ese sector del predio - hoy restituído - bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas en el reglamento de ocupación de espacios portuarios, aprobado por Decreto Prov. Bs. As. 185/07, dado que el mismo no

registraba inversiones por parte de esa firma similares a las realizadas por ella en la fracción que conserva y en la que cuenta con servicios varios de depósito y tránsito aduanero, frigorífico, congelación de productos y empaque de mercaderías.

Que el espacio recuperado por su neurálgica ubicuidad física es clave para el desarrollo de nuevos emprendimientos en el puerto de Mar del Plata especialmente con destino a la logística de exportación/importación, en momentos en que se está recuperando mediante una importante obra de dragado el ancho y profundidad de sus vías navegables y por ende de su tráfico internacional.

Que la empresa conformada por la Cooperativa Hipocoop Ltda. y Bustamante-UTE presentó una nota solicitando se les otorgara el uso de la estructura en desuso adyacente a las secciones 4ª, y 5ª, en clara referencia al sector referenciado en la presente con el fin de incorporarlo al depósito fiscal que actualmente explotan y dedicarlo a almacenamiento de mercadería de procedencia extranjera y nacional, recolección de cargas y almacenaje mientras espera su despacho aduanero.

Que la Gerencia de Explotación y Marketing ha contestado a la solicitud de la UTE que conforme lo dispone el Reglamento vigente ante la disponibilidad de un predio objeto de ser explotado mediante el otorgamiento de un Permiso de Uso o ante la presentación de una solicitud de otorgamiento por un particular interesado, el CPRMDP debe proceder a publicar la disponibilidad de dicho predio.

Que atento a ello es opinión de las áreas competentes del CPRMDP que dicho espacio debería permisionarse con destino a brindar dentro de la zona primaria aduanera de puerto Mar del Plata, servicios logísticos de apoyo a las operaciones de exportación e importación vía marítima, mediante un Llamado Público y en base al Reglamento de Utilización de Espacios marítimo- terrestres para el Puerto de Mar del Plata - Expte. CPRMDP N° 2984/13 aprobado por Res. Interventor CPRMDP N° 225-07/2014 del 03 de julio de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. N° 27342 del 16 de julio de 2014.

Que en este caso se sumaría a la superficie restituida por MARAJO S.A. la cual figura registrada como Parcela 39-A.2 de 1.590 m2. la Parcela aledaña 39-A.1 de aproximadamente 800 m2 conformando con ambas un bloque de 2.390 m2 de superficie con frente a la calle B/P Don José Moscuza - Espigón N° 2 - Zona primaria aduanera - Puerto Mar del Plata, sujeto a amojonamiento final.

Que en el Informe elaborado por la Gerencia de Explotación y Marketing que integrará las condiciones del Llamado Público, detalla los requisitos a cumplir para la ocupación de las Parcelas 39-A.2 y 39-A.1, así como la presentación de un cronograma de obras e inversiones para la puesta en valor de las mismas a efectos de adecuarlas a la actividad proyectada, estableciendo además que el canon mensual a abonar, tendrá como base para los aprox. 2.390 m2. que conforman ambas Parcelas, la suma de PESOS VEINTITRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES (\$ 23.183) en base a lo determinado en el art. 8° del Reglamento de Utilización de Espacios Portuarios, el cual constituirá un estándar de mínima, aceptándose propuestas superadoras en cuanto al canon a abonar.

Que girado los actuados a la Gerencia General del CPRMDP, está compartiendo los criterios vertidos en el Informe de la Gcia. de Explotación y Marketing procedió a elevar el Expte. 3162/14 al Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, solicitando su aprobación a fin de efectuar un Llamado Público para la presentación de propuestas para ocupar y explotar un espacio portuario de aproximadamente 2390 m2. de superficie (Parcelas 39-A.2 y 39-A.1) con frente a la calle B/P Don José Moscuza - Espigón N° 2 - Zona primaria - Puerto Mar del Plata, con destino a brindar dentro de la zona primaria de puerto Mar del Plata servicios logísticos de apoyo a las operaciones de exportación e importación vía marítima, en las condiciones que establece en su Informe la Gerencia de Explotación y Marketing y conforme las mandas del Reglamento de Utilización de Espacios marítimo- terrestres para el Puerto de Mar del Plata - Expte. CPRMDP N° 2984/13 aprobado por Res. Interventor CPRMDP N° 225-07/2014 del 03 de julio de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. N° 27342 del 16 de julio de 2014.

Con fundamento en todo ello, el Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata, autoridad de aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata, conforme las facultades y legítimas atribuciones conferidas por el Decreto 3.572/99, 998/12, 157/13, 845/13, 301/14 y normativa complementaria y concordante:

#### RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la realización de un Llamado Público para la presentación de propuestas para ocupar y explotar un espacio portuario de aproximadamente 2390 m2. de superficie (Parcelas 39-A.2 y 39-A.1), sujeto a amojonamiento final, con frente a la calle B/P Don José Moscuza - Espigón N° 2 - Zona primaria aduanera - Puerto Mar del Plata, con destino a brindar servicios logísticos de apoyo a las operaciones de exportación e importación vía marítima, en las condiciones que establece en su Informe Expte. CPRMDP N° 3162/14, la Gerencia de Explotación y Marketing y conforme las mandas del Reglamento de Utilización de Espacios marítimo- terrestres para el Puerto de Mar del Plata - Expte. CPRMDP N° 2984/13 aprobado por Res. Interventor CPRMDP N° 225-07/2014 del 03 de julio de 2014 y publicado en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. N° 27342 del 16 de julio de 2014.

Artículo 2°: Establecer que el canon mensual a abonar en principio por el espacio de 2390 m2. que se menciona en el Art. 1° de la presente resolución, tendrá como base la suma de pesos veintitres mil ciento ochenta y tres (\$ 23.183) el cual constituirá un estándar de mínima, aceptándose propuestas superadoras en cuanto al canon a abonar, sin perjuicio de aquellos que en el futuro se establezcan.

Artículo 3°: Regístrese com Res. Interventor CPRMDP N° 257-09/2014. Publíquese en un medio local, en la página WEB del Consorcio Portuario y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Cúmplase. Luego. Archívese.

Matías Machinandiarena, interventor.

C.C. 10.939 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE AZUL

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Azul con domicilio en calle Belgrano N° 1693 de la localidad de Cacharí Partido de Azul o llamando al 02281-481403 de 9:00 a 12:00 hs.

Número expediente - Nomenclatura Catastral - Ubicación del bien - Titulares

1-2147-6-1-5-2014 - C. 1. S. h. Qta. 151 Mza. 151 a P. 2 d) - Moreno 1252- Azul MAT-TEO Juan.

2- 2147-6-1-14-2013 - C. 1. S. B. Mza. 150 P. 7- Prat N° 779 Azul - MOGUILLANSKY Rosa.

32- 2147-6-1-14-2013 - C. 1. S. B. Mza. 150 P. 7 - Prat N° 779 Azul SCHUFER Gregorio.

4-2147-6-1-14-2013 - C. 1. S. B. Mza. 150 P. 7 - Prat N° 779 Azul - GRUTZKY Miguel.

5-2147-6-1-14-2013 - C. 1. S. B. Mza. 150 P. 7- Prat N° 779 - Azul SOCIEDAD ISRAELI-TA AZULEÑA.

6-2147-6-1-26-2014 - C. 7 S. A. Mza. 11 P. 10 a) -Belgrano 234. - Chillar. Azul - GRIERSON Onofrio Ángel Andrés.

7-2147-6-1-3-2014 - C. 1 S. H. Qt. 111 Mz. 111 c) P. 10b) - Malvinas 927 Azul. - FACIO Irma Estela.

8-2147-6-1-21-2014 - C. 7. S. D. Mza. 9 P. 6 A) - Los Jazmines 210- 16 de Julio. Azul. - PALACIOS Carolina.

9- 2147-6-1-20-2014 -C. I. S. A Mza. 35 P. 9 -Corrientes 378- Azul. -VARELA de PEDREIRA Felicidad.

10- 2147-6-1-17-2014 - C. I. S. J Ch. 12 Mza.12 K P. 21 - Moreno Norte 0287 - Azul - BUSTAMANTE Juan Crisostomo.

11-2147-6-1-6-2014 - C. I. S. B. Mza. 102. P 3 k) - Amado Diab 634.Azul. - EGUIZABAL de SUÁREZ Dora Ethel.

12-2147-6-1-8-2014 - C. I. S. H. Qta. 167. Mza. 167 d). P. 1a) - Moreno 1403. - Azul. SÁNCHEZ Mario José.

13-2147-6-1-1-2014 - C. I. S. C. Mza. 155 P. 2 c) - Mitre 75. - Azul.- SUÁREZ Omar Abel.

14-2147-6-1-1-2014 - C. I. S. C. Mza. 155 P. 2 c) - Mitre 75. - Azul. SUÁREZ Osvaldo Alejandro.

15-2147-6-1-1-2014 - C. I. S. C. Mza.155 P. 2 c) - Mitre 75. - Azul. SUÁREZ Eduardo Aristóbulo.

16-2147-6-1-2-2014 - C. I S. A Mza. 60. P. 2 - Malere Norte 15. - Azul. CENTURIÓN TORRES Jobino.

17-2147-6-1-4-2014 - C. I S. J. Ch. 22. Mza. 22 m). P. 13 a) - Lamadrid 1640.- Azul. CHACON Mario Alberto.

18-2147-6-1-7-2014 - C. I S. G Qta. 27. Mza. 27 c). P. 5 Colón 0086. - Azul. MONTES DE OCA Omar Hugo.

19-2147-6-1-11-2014 - C. I S. G Qta. 65. Mza. 65 b) P. 2 d) - Libertad 222. - Azul. ALVARADO Rubén Omar.

20-2147-6-1-12-2014 - C. I. S. J. Ch. 12 Mza. 12. P) P. 18 - Catamarca 530. - Azul. ARISTEGUI Ulises Valdemar.

21-2147-6-1-22-2014 - C. I S. J Ch. 27 Mza. 27 K.) P. 2 - Córdoba 1515. - Azul GARCÍA Osvaldo Antonio.

22-2147-6-1-22-2014 - C. I S. J Ch. 27 Mza. 27 K) P. 2 - Córdoba 1515 - Azul GENTILE Sara Margarita. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.932 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE EZEIZA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio. O quienes se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza, con competencia extendida al RNRD N° 2 de Ezeiza (130), con domicilio calle Av. De Mayo N° 770, primer piso, oficina 3, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

Exped. - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular del dominio

2147-130-2-7020-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 118; Parcela 3. Calle: Las Hortencias 1129 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Graciarena de Tamasi Elba Ester.

2) 2147-130-2-7023-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 118, Parcela 33. Calle: Los Nogales 841 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Aguilar Segundo Doreto.

3) 2147-130-2-7010-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 118; Parcela 19. Calle: El Cardenal 820 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Streletzky Jesús Daniel.

4) 2147-130-2-7033-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 119; Parcela 9. Calle: Las Hortencias 1272 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Vázquez Helidia Raquel.

5) 2147-130-2-7034: circunscripción IV; Sección A; Manzana 119; Parcela 11. Calle: Las Hortencias 1278 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Pallini Ricardo Rubén y Miraralles de Pallini Ángela Carmen.

6) 2147-130-2-7018-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 119; Parcela 16. Calle: El Jilguero 838 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom. Díaz Raúl.

7) 2147-130-2-7039-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 119; Parcela 19. Calle: Los Gladiolos 1284 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom. Sequeira Domingo.

8) 2147-130-2-7045-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 119; Parcela 32. Calle: El Cardenal 841 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Alesi de Toitino Juana Haydee.

9) 2147-130-2-7050-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 125; Parcela 6. Calle: Los Gladiolos 1231 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Arce Hipólito Félix.

10) 2147-130-2-7051-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 125; Parcela 7. Calle: Los Gladiolos 1265 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Sánchez de Camps Isabel Ofelia.

11) 2147-130-2-7057-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 125; Parcela 19. Calle: Los Crisantemos 1278 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Hidalgo Cuevas Alfredo.

12) 2147-130-2-7307-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 126; Parcela 10. Calle: Los Gladiolos 1369 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Sablich Juan Carlos.

13) 2147-130-2-7308-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 126; Parcela 12. Calle: Los Gladiolos 1375 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Sablich Juan Carlos.

14) 2147-130-2-7311-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 126; Parcela 14. Calle: El Canario 778 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Sablich Juan Carlos.

15) 2147-130-2-20-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 127; Parcela 16. Calle: Los Crisantemos 1430 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Magerakis Rodolfo.

16) 2147-130-2-7004-14: circunscripción IV; Sección A; Manzana 118; Parcela 28. Calle: Los Gladiolos 1124 del Partido de Ezeiza (130). Tit. Dom.: Lusnig Noemí Alicia. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.934 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE MORENO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 2 del Partido de Moreno con domicilio en calle Merlo N° 2834 de Moreno, de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 hs.

Expte.: Datos catastrales: Domicilio: Titular:

1) 2147-074-10508-2-00.- Circ. II Secc. F, Mz. 65, Parc. 4.- Dirección: Martínez Melo 2437, esq. Las Piedras.- Titular: Acuña de Álvarez Ramona Ezequiela.

2) 2147-074-10929-2/12.- Circ. II Secc. A, Ch. 17, Mz. 17g, Parc. 23 - Dirección: Rubén Darío 150 - Titular: Squillaro Carlos Ángel.

3) 2147-074-10910-2/09.- Circ. VI Secc. A, Mz. 10a, Parc. 2.- Dirección: Virgilio y Lucía Rueda sin número.- Titular: Grego Manuel Augusto y Ortiz Horacio.

4) 2147-074-4240-2/97.- Circ. III Secc. G, Mz 30 a, Parc.9.- Dirección: Doctor de la Quintana 7640.- Titular: Adaro Jorge Mario.

5) 2147-074-8720-2/99.- Circ. III Secc. F, Mz. 8e, Parc. 15.- Dirección: Andino sin numero entre Gálvez y Joaquín V. González.- Titular: Héctor Carlos BIGIO.

6) 2147-074-10902-2/98.- Circ. V Secc. N, Mz. 49, Parc. 12.- Dirección: Paris 6921.- Titular: Duarte Abel.

7) 2147-074-9271.- Circ. II Secc. B, Mz. 19au, Parc. 2.- Dirección: Sarmiento 1176.- Titular: Moreno 2000 S.R.L. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.936 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE SALTO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 1 del Partido de Salto con domicilio en calle San Martín 169 de Salto, de lunes a viernes de 10:00 hs. a 12:00 hs.

Expte: 2147-67-1-8-2014: VELÁZQUEZ Héctor Fabián, DNI: 21.602.923, Nom. Cat. I, C, Mz. 143-, Pla: 2-b-. Calle Carlos Gardel 190 de Salto (B). Titular: Juan Velázquez Bogatto, sin domicilio. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.938 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 5 DEL PARTIDO DE BERAZATEGUI

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en

el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza, con competencia extendida al RNRD N° 5 de Berazategui, con domicilio calle Av. de Mayo N° 770, primer piso, oficina 3, Ramos Mejía, La Matanza, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00.

Exped. - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - titular del dominio

2147-120-2

1-1-14 - VII-B-100-11B - CALLE 536 S/N - BERAZATEGUI - COBAS - Héctor Ángel, VILA Luisa.

2-2-14 - VII-B-100-12A - CALLE 636 S/N - BERAZATEGUI - DOMINGO Augusto, CASCI- NI Adela.

3-3-14 VII-B-100-10B - CALLE 637 S/N - BERAZATEGUI - LOS OMBUES S.R.L.

4-4-14 VII-B-100-16 - CALLE 536 CASA 3602 - BERZATEGUI - SOLER de PONZANO Stella Maris Fátima, PONZANO Carlos Horacio.

5-5-14 - VII-B-100-12B - Calle 536 S/N - BERAZATEGUI - DÍAZ Domingo Augusto

6-6-14 VII-B-100-11A - CALLE 536 ESQ. 637 S/N - BERAZATEGUI - LOS HOMBUES S.R.L.

7-7-14 - VII-B-100-8A - CALLE 637 3672 - BERAZATEGUI - BALLESTEROS Eduardo Fidel, PICCINI Pedro Adolfo.

8-8-14 - VII-B-100-7A - CALLE 536 3669 - BERAZATEGUI - LOS HOMBUES S.R.L.

9-9-14 - VII-B-100-2C - CALLE 536 S/N - BERAZATEGUI - LOS HOMBUES S.R.L.

10-10-14 VII-B-100 - CALLE 536, 3608 - BERAZATEGUI - BERZATEGUI SOLER de PON- ZANO Stella Maris Fátima, PONZANO Carlos Horacio.

11-11-14 - VII-B-100-2B - CALLE 636 S/N BERAZATEGUI - GRASSO Hugo Andrés.

12-12-14 - VII-B-100-2A - CALLE 537 S/N - BERAZATEGUI - GRASSO Hugo Andrés. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.933 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 2 DEL PARTIDO DE EZEIZA

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 7 del Partido de La Matanza, con competencia extendida al RNRD N° 2 de Ezeiza, con domicilio calle Av. de Mayo N° 770, primer piso, oficina 3, Ramos Mejía, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00.

Exped. - Nomenclatura - Domicilio - Localidad - Titular del Dominio

2147-130-2-

153-13, IV-A-51 a-19, Lavalle 20, Ezeiza, FILIPPELO Hilario Cayetano.

104-13, V-A-111-27, Gregorio Díaz 12, Ezeiza, Rodríguez Torreiro Ramón, Soto Andrés Aníbal.

181-13, V-C-373-6, Progreso 660 Ezeiza, Juárez de Nesteruk Francisca Dolores.

157-13, V-C-411-22, Firpo 217, Ezeiza, Vilella José Juan Carlos y Cánepa de Vilella Amalia Julia. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.935 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires SUBSECRETARÍA SOCIAL DE TIERRAS, URBANISMO Y VIVIENDA RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO

POR 3 DÍAS - La Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada ante El R.N.R.D. N° 4 del Partido de La Plata, con competencia extendida al RNRD N° 1 de Punta Indio, con domicilio calle 48 N° 877, P.B. Depto. 4 de la Ciudad de La Plata, Pcia. de Bs. As., de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 13:00.

1) 2147-134-1-11/2014. Circunscripción III; Sección C; Manzana 13-B; Parcela 26. MATRÍCULA 22.855(65).- Tit. Dom.: Barrios de Buñirigo, Haydee Bonifacia; Buñirigo y Barrios, Carlos Salvador; Buñirigo y Barrios, Nélica Leonor; Buñirigo y Barrios, Cecilia Haydee; Buñirigo y Barrios, Amalia María; Buñirigo y Barrios, Marta Raquel; Buñirigo y Barrios, Osvaldo Eduardo; Buñirigo y Barrios, Olga Inés; Buñirigo y Barrios, Norma Elvira; Buñirigo y Barrios, Jorge Luis.

2) 2147-134-1-11/2014.- Circunscripción III; Sección C; Manzana 13-B; Parcela 27. MATRÍCULA 22.856(65).- Tit. Dom.: Barrios de Buñirigo, Haydee Bonifacia; Buñirigo y Barrios, Carlos Salvador; Buñirigo y Barrios, Nélica Leonor; Buñirigo y Barrios, Cecilia Haydee; Buñirigo y Barrios, Amalia María; Buñirigo y Barrios, Marta Raquel; Buñirigo y Barrios, Osvaldo Eduardo; Buñirigo y Barrios, Olga Inés; Buñirigo y Barrios, Norma Elvira; Buñirigo y Barrios, Jorge Luis.

3) 2147-134-1-2/2014.Circ. III; Secc. C; Qta. 19-20; Parcela 26. MATRÍCULA 11.538(134). Tit. De dominio: Astorino, Rubén Dante.

4) 2147-134-1-6/2014. Circ. III; Secc. G; Qta. 4; Parc. 22.- MATRÍCULA: 12.834 (65). Tit. de Dominio; DELFA Sociedad Anónima, comercial, industrial, financiera e inmobiliaria.

5) 2147-134-1-8/2014. Circ. III; Secc. C; Qta. 9, Parc. 10. MATRÍCULA 18.101(65). Tit. de Dominio: Lamas, Paulino. Carlos E. Ugarte, Director de Regularización Urbana y Dominial.

C.C. 10.937 / oct. 17 v. oct. 21

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2 Del Partido de José C. Paz

POR 3 DÍAS - Citación. RNRD N° 2 del Partido de José C. Paz; cita y emplaza a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta (30) días; deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6 Incs "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del mencionado registro, sito en Pasaje Schvarzberg 742, 1° piso, oficina 13, de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 14:00 a 18:00.

- 1—2147-132-2-3502/09—IV—V—139—6b—Julio Acerboni 1002—Villa Iglesias—Recouso, José.-
- 2—2147-132-2-5/10—IV—V—156—2—Lisandro de la Torre 759—Santa Paula—Grabe, Marcelino - Cassaglia, Bernardo Simon.
- 3—2147-132-2-14/10—III—R—35—22—Buenos Aires 4485—Vucetich—Naum Zaslavsky e Hijos, Administración Devoto.
- 4—2147-132-2-24/10—III—Q—48—8b—Niels Finsen 3160—Vucetich—Doncevic, Zorislav.
- 5—2147-132-2-147/10—IV—S—104b—8—Pueyrredón 70—José Clemente Paz—Roma, Sociedad en comandita por acciones.
- 6—2147-132-2-159/10—III—X—57—11—Caracas 4150—Vucetich—Vucetich, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 7—2147-132-2-98/11—III—Q—80—15—Bela Bartok 3256—Vucetich—Sociedad Administración Devoto, Naum Zaslavsky E Hijos.
- 8—2147-132-2-99/11—III—W—209—23—Butler 3368—Sol y Verde—Naleisa, Sociedad De Responsabilidad Limitada.
- 9—2147-132-2-104/11—III—W—112—3—Fernández Moreno 4439—José Clemente Paz—Yarmouth, Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Y Agropecuaria.
- 10—2147-132-2-105/11—III—Q—17—3—Fray Guillermo Butler 3277—José Clemente Paz—García, Heber Leandro.-
- 11—2147-132-2-36/12—II—A—119—14—Santa Ana 3770—Parque Jardín—Kings Park Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 12—2147-132-2-43/12—II—A—145d—12—Miguel Cané 3538—Parque Jardín—Kings Park Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 13—2147-132-2-50/12—III—N—112—12—Oribe 3970—San Fernando—Rosangela, Sociedad en Comandita por Acciones.
- 14—2147-132-2-61/12—III—L—66a—17—Martin Rodríguez 5244—Altube—Yelpi, Lucía - Lanfranconi, Antonio Bernardo.
- 15—2147-132-2-64/12—III—P—153—13—Juan Díaz de Solís 4154—Sarmiento—Intaglietta, Amanda María Ángela y Intaglietta, Amanda María Norma.
- 16—2147-132-2-91/12—III—k—149a—25—Pirovano 1986—Frino—Frino y Marengo, María Antonia - Frino y Marengo, Juan Luis - Frino y Marengo, José María - Frino y Marengo, Bernardo Antonio - Frino y Marengo, Martha Elena - Frino y Marengo, Isabel Maurina, Frino y Marengo, María Inés - Marengo de Frino, Isabel Elida.
- 17—2147-132-2-93/12—III—Q—56—6—Londres 3206—Sagrada Familia—Terram, Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Agropecuaria.
- 18—2147-132-2-94/12—III—S—20—21—Paula Albarracín 5976—Abascal—Quevedo, Ángel Omar - Necchi de Quevedo, Marta Lucía.
- 19—2147-132-2-102/12—III—R—41—5—Cruceiro La Argentina 1219—Arricau—Mazaltob, Sociedad Anónima en Formación.
- 20—2147-132-2-107/12—II—A—87a—22—Joaquín V. González 2951—Infico—Caviglia, Francisco.
- 21—2147-132-2-112/12—IV—U—81b—3c—Helguera 2025—Alberdi—López, Ersia - Álvarez Martiniano y López, Oscar.
- 22—2147-1115/12—III—M—195—3—Lima 3361—Sol y Verde—Torpaz Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 23—32-2-118/12—III—N—73—7—Matheu 3522—La Paz—Caballero, Juan Carlos.
- 24—2147-132-2-123/12—III—K—47—7—Cramer 825—José C. Paz—Arrieguy de Pasciucco, Micaela Antonia
- 25—2147-132-2-125/12—III—K—306—25—Miranda 2919—Argital—Bonazzola, Julio.
- 26—2147-132-2-127/12—IV—V—117—15—Matheu 977—Santa Paula—Hazaña, Reinaldo Antonio.
- 27—2147-132-2-6/13—III—Q—117—2—Uspallata 3679—Vucetich—Schnidrig, Emilio.
- 28—2147-132-2-9/13—I—C—153a—8—Urquiza 4040—9 de Julio—Germano de Petersen, Josefa Serafina.
- 29—2147-132-2-16/13—I—C—107a—13—Malnatti 3811—9 de Julio—Germano de Petersen, Josefa Serafina.
- 30—2147-132-2-19/13—III—P—26—21—Maestro Sarmiento 4216—Las Acacias—Feinstein, Salvador - Feinstein, Juan.
- 31—2147-132-2-29/13—III—M—192—18—Francisco Castañeda 2738—Sol y Verde—Broda, Aristides Pablo Romeo.
- 32—2147-132-2-30/13—III—N—161c—21—Rosales 4181—Vucetich—Caceres de Pallo, Ana María.-
- 33—2147-132-2-32/13—IV—V—50—9—Feliz de Azara 967—Santa Rita—Elias, Adolfo Nicomedes - Gonzalez, Luisa.
- 34—2147-132-2-37/13—III—R—121—20—Bolívar 2486—Vucetich—Folco, Jorge Roberto-Margiotta, Esther Antonia.
- 35—2147-132-2-45/13—III—S—14d—27—Merlo 4353—Sarmiento—Vignes, Rodolfo Emilio—Sánchez Moreno, Enrique Luis—Ferro, Rodolfo Oscar Alfredo—Ortelli de Ferro, Nelly María Dirce—Ferro, Carlos Alberto y Camara, Alberto.
- 36—2147-132-2-50/13—III—K—172b—21—Esmeralda 1566—Alberdi—Aonzo, Oscar José.

- 37—2147-132-2-51/13—III—S—33c—2—El Zonda 4385—Sarmiento—Gomez, Ubaldo Alfredo - Funes, Martina del Carmen.-
- 38—2147-132-2-53/13—Casacuberta 5176—Altos de José C. Paz—Maccari, Luis.
- 39—2147-132-2-60/13—III—S—32b—5—El Zonda 4713—Las Heras— Vignes, Rodolfo Emilio—Sánchez Moreno, Enrique Luis—Ferro, Rodolfo Oscar Alfredo—Ortelli de Ferro, Nelly María Dirce—Ferro, Carlos Alberto y Camara, Alberto.
- 40—2147-132-2-72/13—I—H—68—34—J. B. Justo 1937—Providencia—Hernández, José.
- 41—2147-132-2-79/13—III—P—163—27—El Gaucho 4143—Sarmiento—Soto, Estanislao José.-
- 42—2147-132-2-84/13—IV—V—133—25—Castelli 1061—Santa Paula—Matilla, Florentino Isaías.-
- 43—2147-132-2-87/13—III—L—89—3b—Martin Rodríguez 4360—Villa Altube—Ángel, Antonio - Godoy, Isabel.-
- 44—2147-132-2-90/13—III—S—30d—8—Jorge Newbery 4442—Sarmiento—Vignes, Rodolfo Emilio—Sanches Moreno, Enrique Luis—Ferro, Rodolfo Oscar Alfredo—Ortelli de Ferro, Nelly María Dirce—Ferro, Carlos Alberto y Camara, Alberto.
- 45—2147-132-2-91/13—IV—V—140—3—Labarden 424—Ombu—Varrati, Félix.
- 46—2147-132-2-93/13—III—T—205—2—Nueva Granada 3865—San Atilio—Aviles, Ramón María.-
- 47—2147-132-2-95/13—I—H—74—10—Rivadavia 1912—Ideal—Compañía Inmobiliaria Libertad Sociedad Anónima.
- 48—2147-132-2-99/13—IV—U—25—2—Alfredo Nobel 2051—Lido—Cummins, Santiago José - Delvenne, Josefina Celestina.-
- 49—2147-132-2-132/13—IV—V—36—7—18 de Octubre 408—Aguas Claras—Naleisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 50—2147—132—2—139/13—IV—V—55—10—Álvarez Jonte 709—Santa Paula—Naleisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
- 51—2147-123-2-142/13—IV—V—25—18—18 de Octubre 367—Santa Paula—Balaguer y Cía. S.R.L.
- 52—2147-132-2-13/14—IV—V—54—12—Blanco Encalada 788—Santa Paula—Naleisa, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 53—2147-132-2-29/14—I—C—69b—14—Juan Díaz de Solís 485—9 de Julio—García, Fernando Alberto.-
- 54—2147-132-2-40/14—III—M—218—25—Vera Paz 3771—Sol y Verde—Paiva, Héctor Lorenzo - Cappetta de Paiva, Esperanza.
- 55—2147-132-2-94/14—III—R—136b—13—Agrelo 4770—Roosevelt—Rego, Jorge Antonio.-

Esc: Lidia Beatriz Deniche- Giselle Paola Eiras Deniche.

C.C. 10.776 / oct. 17 v. oct. 21

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los arrendatarios de los sectores de nichos urnas 1, 5, 7, 8, 9, 59, 65, 66, 67, 68, 69, 106, 107, 112, 113 bis y 114; nichos ataúd 2, 17 Galería, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 77, 78, G; y sepulturas 103, 105, 132 y 172 que registren deudas por derechos de cementerio o tengan vencido el plazo de arrendamiento, que deberán presentarse dentro del término de 15 días para retirar los restos, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no hubieran desocupado los mismos, los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Sra. Silvia Cantero. Directora del Cementerio Municipal de Avellaneda.

La Municipalidad de Avellaneda emplaza a deudos y/o herederos de LORENZO MARUZZI, los cuales deberán presentarse dentro del término de 15 días para retirar los restos ubicados en la bóveda Sección: 51, División: 1º, Lotes: 14 y 16, bajo apercibimiento que si transcurrido dicho plazo no hubieran desocupado los mismos, los restos serán remitidos al osario general o serán cremados, según corresponda. Sra. Silvia Cantero, Directora del Cementerio Municipal de Avellaneda.

C.C. 10.818

## MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

POR 1 DÍA - Por un plazo de 15 días se cita y emplaza a los arrendatarios que registren deuda y/o plazo vencido de las siguientes bóvedas que se detallan a continuación, a presentarse en el Cementerio Municipal de Avellaneda, a fin de regularizar su arrendamiento: Sección: 3, Div.1, (Lot 6-7-8-33-34-35, 20-21-22; Sección: 5, Div.1º, Lot 1-2-3-4; Sección: 6 Div.1º, Lot 25-26-27; Div.6º, Lot: 7-8; Sección: 9, Div. 2º, Lot 28-29-30; Div. 3º Lot 1-2-3-4; Sección: 10, Div. 4º, Lot 25-26-27; Sección 11: Div. 6º Lot 31-32-33; Sección: 12, Div. 3, Lot 1-2-3-4-5; Div. 4º (Lot 37-38-39-40, 70-71-72), Div. 5º, Lot 51-52-53; Div. 6º (Lot 51-52-53-54-55, 66-67-68-69); Sección: 14, Div.6º, Lot 43-44-45; Sección: 15, Div.4 (Lot 24-25-26-27, 31-32-33-34-35); Sección: 17, Div. 7 (Lot 5-6-7-8, 31-32-33); Sección: 18, Div. 7 (Lot 21, 23-24); Sección: 19, Div. 2 Lot 17-18-19-20; Div.7º (Lot 18, 28-29, 39-40); Sección: 20, Div. 4º Lot 41-42; Div. 7º Lot 33; Sección: 21, Div. 6º Lot 27-28; Sección: 24, Div. 5 Lot 22-23; Sección: 29, Div. 6 Lot 22; Sección: 47, Div. 6 Lot. 27; Sección: 49, Div. °, Lot 32-34; Div. 3º, Lot 14-16; Sección: 51, Div. 1º (Lot. 29, 55, 64-66), caso contrario serán cremados o enviados al osario según corresponda.

Se cita y emplaza a herederos y/o deudos de JUANA VARCIA, MANUEL RODRÍGUEZ, ANA RODRÍGUEZ, ALFREDO L. EVRAT y MANUEL MÉNDEZ, por un plazo de 3 días para presentarse en el Cementerio Municipal de Avellaneda, a efectos de retirar sus restos.

Se cita y emplaza a ANTONIO LORENZO ROTILI, ROBERTO ROTILI, JOSEFA ROTILI de SCIPIONI, JUANA ROTILI de BERNASCONI y GUILLERMINA ROTILI de CURTI y/o herederos, por un plazo de 15 días a presentarse en el Registro de Bóvedas de la

Municipalidad de Avellaneda, a efectos de regularizar el arrendamiento de la bóveda ubicada en la Sección: 49, División: 6º, Lotes: 1-2-3-4. Avellaneda, 24 de septiembre de 2014. Silvia Graciela Cantero, Directora de Cementerio.

C.C. 10.819

### MUNICIPALIDAD DE MAR DEL PLATA - BATÁN ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO

POR 2 DÍAS - Registro de oposición Ordenanza N° 19.092/2009 Sres. Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 16 de octubre de 2014, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra: "Construcción cordón cuneta y carpeta asfáltica" en los barrios: EL PROGRESO: Roque Sáenz Peña, e/ Rosales y Bouchard- Echeverría, e/ Rosales y Bouchard y e/ Azopardo y Vertiz- Bestoso, e/ Tripulantes del Founier y Rosales- Valentini, e/ Tripulantes del Founier y Rosales y e/ Azopardo y Vertiz - Mateoti y de Riego, e/ Azopardo y Vertiz-Rosales, e/ Valentini y Dellepiane. SAN ANTONIO: Rufino Inda, e/ Vertiz, San Salvador, Guanahani, Hernandarias, Ortiz de Zárate, Irala y Ayolas- Guerrico, e/ Guanahani, Hernandarias y Ortiz de Zárate- Cerreti, e/ Vertiz, San Salvador, Guanahani, Hernandarias y Ortiz de Zárate-San Salvador, e/ Polonia, Cerreti, Guerrico y Rufino Inda- Guanahani, e/ Polonia, Cerreti, Guerrico y Rufino Inda- diag. San Antonio, e/ Cerreti, Guerrico y Rufino Inda- Ortiz de Zárate, e/ Polonia, Cerreti, Guerrico y Rufino Inda- Irala, e/ Polonia y Cerreti-Magallanes, e/ Guerrico y Cerreti. EL GAUCHO: 12 de Octubre, e/ Reforma Universitaria, E. P. Ramos, Heguilor y Mac Gaul y e/ Vignolo, Olazar y Ruta 88. Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza N° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del Emvial el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos. Plazo de ejecución de obra estimado de seis (6) meses. Presupuesto oficial. Valor promedio para cuadra tipo de 86,60 ml. Cordón cuneta: \$ 143.079,02 Pav. asfáltico: \$ 216.410,08 C. Cuneta y pav. asf.: \$ 359.489,11. Método de prorrateo: el prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie. Forma de Pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie: C. Cuneta: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 10.806,30 c/Dto. abonará \$ 9.185,36 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 450,26 c/u. Pav. Asfáltico: a) contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 16.344,76 c/Dto. abonará \$ 13.893,05 b) hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 681,03 c/u. C. cuneta y pav. asfáltico: a) contado (15% Dto.). La deuda será de \$ 27.151,06 c/Dto. Abonará \$ 23.078,40 b) Hasta 48 cuotas de \$ 565,65 con más el 1% de interés s/saldo a partir de la cuota 25. Coeficientes de Cálculo. Por metro lineal de frente y m2 de superficie. C. Cuneta: 443,79 - 19,12 pav. asfáltica: 671,25- 28,93 C. Cuneta y pav. asf.: 1115,04 - 48,05 Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura o boleto de compra-venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el Emvial (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9,00 a 13,00. Geogina Loustau, Jefe de compras.

C.C. 10.794 / oct. 17 v. oct. 20

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. C-Qta. 57- Mza. 57a- Parc. 16, (según plano de posesión 16a), de la localidad de Ranchos. Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 10.917 / oct. 17 v. oct. 21

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. III - Sec. A- Mza. 12 - Parc. 5, de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 10.918 / oct. 17 v. oct. 21

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. E- Qta. 175 -Mza. 175a- Parc. 9, (según plano de posesión 9a) de la Localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 10.919 / oct. 17 v. oct. 21

### MUNICIPALIDAD DE GENERAL PAZ- RANCHOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de General Paz- Ranchos, emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre el inmueble que a continuación se detalla y que se encuentra por condiciones de ser adquirido por prescripción administrativa. Ranchos: Circ. I - Sec. A- Mza. 2- Parc. 4a, 8 y 9, de la localidad de Ranchos, Partido de General Paz. Juan Carlos Veramendi, Intendente Municipal.

C.C. 10.920 / oct. 17 v. oct. 21

### Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "Abanova Salud S.R.L.", que con fecha 30 de septiembre de 2014 en el expediente n° 2954-600/10 alc.1 y agreg. el Contador General de la Provincia dictó la Resolución n° 395 cuyo texto se transcribe a continuación: "Corresponde al Expediente N° 2954-600/10 Alc. 1 y agreg. La Plata, 30 de setiembre de 2014 Visto el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones iniciado a la firma "Abanova Salud S.R.L.", CUIT N° 30-71005966-3, Proveedor N° 101.621, y Considerando: Que la firma "Abanova Salud S.R.L.", habría incurrido en diversas entregas fuera de término relativas a las siguientes Órdenes de Compra: N° 215/10, N° 259/10, N° 187/10 y N° 199/10 del Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz y N° 031/10, N° 011/10 y N° 048/10 del Hospital Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" de Tigre; Que a foja 46 la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información procedió a encuadrar la conducta de la firma de mención en los términos del artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento); Que luego infructuosas notificaciones (ver fs. 47/49), se logra comunicar la medida a través del Boletín Oficial (ver fs. 51/53), a efectos que el proveedor tome vista y formule el descargo que considere ajustado a derecho, sin que se presente a los fines señalados; Que a fs. 54 y 55 se expiden Asesoría General de Gobierno y el señor Fiscal de Estado, coincidiendo en manifestar - en la parte pertinente de sus respectivas intervenciones - que "( ... ) Sin perjuicio que en el caso se encuentran acreditados los supuestos objetivos que prevé la primera parte de la norma transcrita que habilitan la aplicación de la sanción de apercibimiento, corresponde a la Contaduría General de la Provincia evaluar los demás antecedentes obrantes en autos relacionados con la conducta de la empresa que han sido referenciados, a los fines de determinar la procedencia de imponer la sanción que se propicia (... )"; Que en cuanto a las referencias vinculadas a la conducta de la empresa, a fojas 38 el Hospital Z.A. "Gob. Domingo H. Mercante" de José C. Paz manifiesta que los únicos antecedentes por incumplimientos son los denunciados en el presente expediente y a los fines de evaluar la conducta general del proveedor, ha cumplido de manera satisfactoria los demás contratos, mientras que a fs. 39 el Hospital Z.G.A. "Magdalena V. de Martínez" de Tigre indica que si bien en ciertas ocasiones ha incurrido en retrasos en las entregas, ha realizado las acciones necesarias para subsanar dichas demoras, sin perjudicar el normal desenvolvimiento del Establecimiento. Ratifica lo expuesto la Dirección General de Administración del Ministerio de Salud a fojas 40; Que conforme surge del Sistema Computarizado de Datos del Registro a fojas 44, el proveedor cuenta con un antecedente sancionatorio; por tanto, esta Contaduría General de la Provincia, entiende que corresponde aplicar a la firma "Abanova Salud S.R.L.", la sanción de apercibimiento propiciada; Por ello; El Contador General de la Provincia Resuelve: Artículo 1º. Aplicar a la firma "Abanova Salud S.R.L.", CUIT N° 30-71005966-3, Proveedor N° 101.621, lo normado en el artículo 102 inciso a) apartado 2) del Reglamento de Contrataciones (Apercibimiento), en atención a las razones expuestas en los considerandos de la presente. Artículo 2º. Registrar, notificar, publicar. Resolución N° 395 Firmado Carlos Alberto Machiarolli, Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Asimismo se comunica que cuenta con un plazo de 10 (diez) días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente para interponer recurso de revocatoria. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia.

C.C. 10.931 / oct. 17 v. oct. 23

### REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - Citación. El Registro Notarial de Regulación Dominial N° 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.

2147-101-1-5/13 II, J, 221,17 Madrid 3587 Castelar- Fernando Horacio Matera, Juan María o Miguel Juan Bencich, Massimiliano Bencich.

2147-101-1-56/13 II, E, 298, 22 Isabel de Pardo 3309 Castelar- Luis Alberto Muñoz.

2147-101-1-57/13 III, K, 82,7, 1 José E. Rodo 642 El Palomar- Elsa Nieves Cayuela de Rearte.

2147-101-1-63/13 II, G, 150, 23 Pte. Alessandri 1448 Morón- Felipe Mario Dane.

2147-101-1-65/13 II, E, 72, 72e, 6 Bernardez 3568 Castelar- Juan Carlos Elías Jelves Bravo, Haydee Ángela Minetti.

2147-101-1-834/07 II, E, 52, 52D, 31 Revoredo 1850 Castelar- Jorge Luis Curuchet y Durand Savoyat, Miguel Alfredo Curuchet y Durand Savoyat, Marta Elena Curuchet y Durand Savoyat, María Susana Curuchet Durand Savoyat, Jorge Luis Curuchet, Carlos Secundino Odriozola, Carlos Román Santiago Alconada Aramburu.

2147-101-1-75/11 III, L, 9, 21 Carlos Gardel 1664 El Palomar- Francisco Rosales.

2147-101-1-43/12 II, E, 66, 66B, 4 Ripamonti 3440 Castelar- José Miguel Plockier.

2147-101-1-44/13 V, A, 114, 4 B. Hidalgo 1950 Castelar- Antonio Ercole.

2147-101-1-45/13 II, J, 323, 3 II, J, 323, 3 Stevenson 1544 Castelar- Rolando Calixto Sarrailh.

2147-101-1-58/13 III, A, 41, 21, 2 Cuenca 856 El Palomar- Rubén Teodoro Calvo y Virginito.

2147-101-1-76/13 III, K, 98B, 15 Camilo Aldao 212 El Palomar- Las Praderas Sociedad de Responsabilidad Limitada.

2147-101-1-31/12 II, E, 52, 52a, 27 Revoredo 1772 Castelar- Miguel Alfredo Curuchet y Durand, Marta Elena Curuchet y Durand, Raúl Alberto Curuchet y Durand Savoyat, María Susana Curuchet Savoyat, Jorge Luis Curuchet y Durand Savoyat, Carlos Secundino Odriozola, Carlos Román Santiago Alconada Aramburu.

2147-101-1-75/13 II, B, 143, 5 Humahuaca 2005 Morón- Pedro Antonio Salatino, Oscar Zezza, Guillermo Pedro Purdie, Argentino Aureliano Sierra.

2147-101-1-76/11 III, B, 22, 4ª, 1 Mariano Escalada 1167 El Palomar- de la Fuente Troconiz Manuela.

C.C. 10.777 / oct. 17 v. oct. 21

## REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1, 2 Y 4 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1, 2 y 4 del Partido de Quilmes, a cargo de los Escribanos, Lucía Angélica Bugatto, Graciela Arroyo, Otilia Zito Fontán, citan y emplazan por tres días a titulares de Dominios o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el partido de Quilmes los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (Ley 24.374 Art. 6to. Inc. E, f, y g)

EXPEDIENTE - BENEFICIARIO - TITULARES Y DOMICILIO - NOMENCLATURA- III- I-17-11

2147-86-4-805-1997 - ACEVEDO ALFREDO - SAMBRIZZI EDUARDO; CAPRA Y BARATCABAL GUILLERMO RODOLFO; CAPRA Y BARATCABAL RICARDO ANTONIO; CAPRA Y BARATCABAL NELLY HAYDEE; CAPRA Y BARATCABAL GRACIELA ISABEL, CAPRA Y BARATCABAL MARIA ELENA; BARATCABAL FRANCISCA - 3-G-20-30

2147-86-4-72-2010 - LEDESMA RAMON DOMINGO - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F.e.I. Calle 897 N°3169 - 8-J-48-17

2147-86-4-39/2010 - PUCHETA ROBERTO-GHYSELINEK ISABEL - Rey José Avelino y González Rosa - 3-N-3-21A Y 21B

2147-86-4-59-2011 - CASQUERO RICARDO - PALMADESSA ROQUE; San Lorenzo N° 223 - I-J-50-27

2147-86-4-45/2012 - SAAD OLGA KIRA - QUEVEDO MARGARITA - 8-K-112-3

2147-86-4-97/2010 - GENOMECIA ROSARIO - OTERO GLORIA EDITH; OTERO Segundo y OTERO Antonio - 5-H-34ª-10C

2147-86-4-79/2010 - BARRIOS JORGE OSCAR - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F.I. - 8-K-101-10

2147-86-4-59-2011 - CASQUERO RICARDO - PALMADESSA ROQUE; SAN LORENZO N° 223 - I-J-50-27

2147-86-4-97/2010 - GENOMECIA ROSARIO - OTERO GLORIA EDITH; OTERO Segundo y OTERO Antonio - 5-H-34ª-10C

2147-86-4-79/2010 - BARRIOS JORGE OSCAR - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F.I. - 8-K-101-10

2147-86-4-144/2010 - NEIRA SABRINA YOANA - MIÑO JOSE MARIA; LEIVA BERNARDINA TEODORA - 8-G-147-9B Av. Donato Álvarez N° 1456

2147-86-4-123/2010 - PALACIOS DOMINGO NICOLAS - DREIMAR S.A.I.C.I. Y A CALLE 819 N° 2586 - 8-G-79-16

2147-86-4-39/2011 - GONZALEZ EMILCE NOEMI - RUSSO ERNESTO - 2-E-69-13

2147-86-4-36/2010 - DELGADO NELIDA - RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ CONSUELO - 8-G-130-24

2147-86-4-39/2010 - PUCHETA ROBERTO-GHYSELINEK ISABEL - Rey José Avelino y González Rosa - 3-N-3-21A Y 21B

2147-86-4-59-2011 - CASQUERO RICARDO - PALMADESSA ROQUE SAN LORENZO N° 223 - I-J-50-27

2147-86-4-45/2012 - SAAD OLGA KIRA - QUEVEDO MARGARITA - 8-K-112-3

2147-86-4-97/2010 - GENOMECIA ROSARIO - OTERO GLORIA EDITH; OTERO Segundo y OTERO Antonio - 5-H-34ª-10C

2147-86-4-79/2010 - BARRIOS JORGE OSCAR - TULSA TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A.C.I.F.I. - 8-K-101-10

2147-86-4-144/2010 - NEIRA SABRINA YOANA - MIÑO JOSE MARIA; LEIVA BERNARDINA TEODORA - 8-G-147-9B Av. Donato Álvarez N° 1456

2147-86-4-188/2010 - RODRIGUEZ ORACIO - JUSTESEN SOREN ASGER - 8-C-50-7 R.PEÑA N° 4773

2147-86-2-192/2008 - CAMPOS LILIANA EVA - CAMPOS VICENTE Y CAMPOS JOSE Manuel Quintana N° 1022 - I-T-65A-23

2147-86-2-580/2010 - BARRAZA MIRTA - MOSELE LUIS - 5-H-70a-27 M. Cané N° 3862

2147-86-2-3272/2007 - GOMEZ CLAUDIA ANDREA - TITANIA I.C Y F. S.A CALLE 884 N° 3569 - 3-M-59a-7

2147-86-2-344/2010 - VERDES MIRTA/ARRIOLA CARLOS ALBERTO - JAIME SALMUN BARTON N° 652 - 3-G-35A-20

2147-86-2-352/1997 - ZARZA JOVITA - TITANIA I.C Y F. S.A CALLE 832 N° 1398 - 3-M-68B-17

2147-86-2-9/2009 - AVALOS JUAN CARLOS - BELTRAN MARIA ROSA - ADURIZ GARCIA MANUEL calle 833 N° 1572 S. Fco. Solano - 3-M-77-27

2147-86-2-277/2009 - BRACAMONTE MARIA ANGELICA - MARINO Y PADIGLIONI FRANCISCO SALVADOR; MARINO Y PADIGLIONI MARIO ANTONIO; MARINO Y PADIGLIONI JULIA; MARINO SALVADOR - 2-T-62-2

2147-86-2-3/2013 - DIAZ MARIA- GUERRA CARMELO - FORTUNATO Y POSTERARO Francisco Olegario; Hilda Rosa; Juan César; Néstor Augusto Vicente; Fortunato y Aiello Rosa; - Fortunato y Aiello Filomena; Perrone y Fortunato Alberto Vicente; Rolando Oscar; Néstor Antonio; POSTERARO Teresa María - 8-G-108-10

2147-86-2-1390/1998 - CORO VILLCA SINFOROSO - RAFFO JOSE Calle 862 N° 2426 - 8-L-13-35

2147-86-2-249/2010 - VILCA BASILIO GUILLERMO - SOBRAL María Luisa; SOBRAL Arturo; Sobral Elvira, Iturrioz Luisa, Sobral José María; Sobral de Elia Victorica María Justa; Sobral María Justa; Sobral Nuñez Enrique Máximo; Sobral Núñez Luis Alberto; Ves Losada Lucila María; Sobral y Ves Losada María Elena; Sobral y Ves Losada Ramón Iván; Sobral y Ves Losada Mariana Luisa; Sobral y Ves Losada Marta Elvira; García y Dios de Méndez María del Rosario; Rossi Díaz Ramiro Juan Pablo; Sobral Eduardo - 5-C-109-26

2147-86-2-2333/1999 - GALEANO MONICA; MARCELA Y JOSE - MARTINO JOSE ALFONSO; MARTINO LUIS ANTONIO, calle - 8-G-52A-14

2147-86-2-2348/1999 - OCAMPO JOSE HUMBERTO - COSTA DE FIORITO MARIA; FIORITO Y COSTA PEDRO DAMASO; FIORITO Y COSTA ELVIRA; FIORITO Y COSTA JUAN CARLOS; FIORITO Y COSTA MARIA ESTHER; FIORITO Y COSTA CELIA HAIDEE; FIORITO Y COSTA JULIO HECTOR -

2147-86-2-/2010 - CARABAJAL MERCEDES; BASILIA R.; MANUELA E.;- TORRE TOMAS ILLANES N° 826 - 4-A-81-13

2147-86-2-3/2011 - BARRIOS MARIA FELICIDAD - EDUARDO RAUL STAFFORINI RCA DE CUBA N 1176 - 5-C-99-18

2147-86-2-15 /2013 - MACIEL RAQUEL EDITH - EDUARDO SERGIO VERGARA - MACIEL RAMON CASTOR CALLE 820 N° 2692 - 8-G-100A-20

2147-86-2-16 /2013 - EVA CASTRO - JIMENEZ JACINTO - 8-I-118-24

2147-86-2-17/2013 - SOLER DORA - SANCHEZ MARIA AGUSTINA - 3-N-34-8

2147-86-2-18/2013 - JORGE ESCOBAR - PISANI FLORENTINO - 8-G-6-2

2147-86-2-1577/1997 - GUERRERO JUAN CARLOS - PONCE GUILLERMO ELOY - 8-L-45-20

2147-86-2-19/2013 - NEO NICOLAS - VILAS MANUEL CALLE Ituzaingó - 2-K-55-10C

2147-86-2-20/2013 - GOMEZ GERARDO - DREIMAR S.A.I.C.I.A - 8-G-61-28

2147-86-2-21/2013 - FERNANDEZ RAMONA DE JESUS - DREIMAR S.A.I.C.I.A - 8-G-20-15

2147-86-2-577/2010 - GONZALEZ EMMA DELIA - RIOS LUIS; CASTRO ENRIQUETA - 8-C-7-24 CATAMARCA N° 4562

2147-86-2-127/1997 - ARRIOLA MIRTA - BOGADO EDMUNDO - 8-K-50-32

2147-86-2-499/2010 - DELGADO RAMONA BERTA - KECSMAR EMERIC - 5-C-83-3F

2147-86-2-342/2010 - ALCARAZ RAMON - NAZIRA y SARAVA - 5-B-52-24 NAMUNCURA N°784

2147-86-2-341/2010 - ALVAREZ MARIO RUBEN - BOLIS Y PEANO FELIX JORGE; BOLIS Y PEANO ANA MARIA; PEANO ADELA AMELIA - 8-C-27-24 Catamarca N° 4984

2147-86-2-328/2010 - MALAGUEÑO PABLO OSCAR - LOCKHART LUIS - 2-T-64-30 Catamarca N° 3958

2147-86-2-248/2010 - SANCHO ROSA IRENE - VALLEJOS ANTONIO - 8-E-90-20 Calle 196 N° 870

2147-86-2-6/2011 - CASTILLO LOPEZ VICTOR HUGO - LUNA RICARDO VIDAL - 3-O-95B-19 CALLE 886 N 4768

2147-86-2-3370/2008 - DALIBON EDGARDO - SCALEA MIGUEL NORBERTO; VALLE GOMEZ MERCEDES del - 3-N-31-9 CALLE 836 N° 729

2147-86-2-3/2014 - CONTRERAS MARIO IGNACIO - JAIME SALMUN - 3-G-50-9 San Luis N° 3935

2147-86-2-579/2010 - DEVOLDER MARIA LUISA - MONTEGROSSO ELEUTERIO - 3-I-42-2 PERATA N° 1635

2147-86-2-362/2010 - CANALICHO RUBEN ANTONIO - MJATSCHKOWA NINA Necochea N° 2349 - 3-C-84-3

2147-86-2-57/2009 - FIGUEROA ANA MARIA - URQUINI S.RL - 5-B-11-21 Villanueva 116

2147-86-2-594/1997 - VALLEJOS NORMA RAQUEL - SOIFER de SZAPIRO SARA - 8-F-70-1 CALLE 887 N° 1251

2147-86-2-590/2010 - PAREDES VICENTE - CLUCELLAS DE STAFFORINI MARIA ESTHER - 5-C-109-19 Rca.de Cuba N° 1286

2147-86-2-351/2010 - CANDIA DIEGO - CUSIT DOMINGO OSCAR - 8-L-90-26 Calle 870 2782

2147-86-2-1/2011 - ACEVEDO ANTONIO-ROSSI KARINA - BEN FRANCISCO - 8-E-52-19 CALLE 190 N° 1230

2147-86-2-66/2009 - GONZALEZ STELLA MARIS - DELUCCHI Y MINUTO MARIA ELENA; DELUCCHI Y MINUTO ELSA DINA - 5-C-57-1 Carpintero N° 4611

2147-86-2-55/2009 - FERNANDEZ MARGARITA - ARGERI SAUL ABELARDO Y AGNUSDEI LUIS REINALDO - 8-K-53a-3 Calle 892 N° 5629

2147-86-2-589/2010 - AQUINO VALENTINA - CASABLANCA S.A.C.C.I.A.G

2147-86-2-249/2010 - VILCA BASILIO GUILLERMO - SOBRAL María Luisa; SOBRAL Arturo; Sobral Elvira, Iturrioz Luisa, Sobral José María; Sobral de Elia Victorica María Justa; Sobral María Justa; Sobral Nuñez Enrique Máximo; Sobral Núñez Luis Alberto; Ves Losada Lucila María; Sobral y Ves Losada María Elena; Sobral y Ves Losada Ramón Iván; Sobral y Ves Losada Mariana Luisa; Sobral y Ves Losada Marta Elvira; García y Dios de Méndez María del Rosario; Rossi Díaz Ramiro Juan Pablo; Sobral Eduardo - 5-C-109-26

2147-86-2-170/2010 - BARRIOS RAMONA BUGATTO LUCIA - BERGARA ROBERTO PAULINO; BERGARA SUSANA HAYDEE Y BERGARA SILVIA ANGELA

2147-86-1-20/2009 - GIZA KARINA ALEJANDRA - BERTANA DOMINGO; SALVATI ALBERTO TOMAS; KANTIER SOC.ANON.INMOB.COMERC.INDUSTRIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA.- V-A-42-2

2147-86-1- /2009 - GALEANO PARRA GUMERSINDA - EPELBAUM BENJAMIN AARON - III-H-69-7

Héctor Daniel Braga, Subsecretario.

# Transferencias

POR 5 DÍAS - **Necochea**. ARÉVALO MARIANA y ARÉVALO LUCIANO SOCIEDAD DE HECHO, CUIT 30-70991340-5 transfiere a La Casa de Las Tartas S.R.L., CUIL 30-71449655-3, procedimiento Ley N° 11.867, Transferencia de Fondo de Comercio, sito en calle 30 N° 5436 Necochea, Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, rubro gastronómico, denominado "La Casa de Las Tartas", oposiciones de Ley, en calle 63 N° 2953, Piso 1 Of. 3, Necochea. Juan Martín O. Edvardsen, Contador Público Nacional.

Nc. 81.417 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Longchamps**. Cesión de derechos, venta y transferencia fondo de comercio: fecha: 07/10/2014: Comercio "bar-espectáculos esporádicos-eventos- exposición y vta. de motos", sito Av. Hipólito Yrigoyen 16651, Longchamps, Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Vendedor Cedente: ALFREDO HUGO GARANDAN MALO, nacido 4/12/1951, DNI 92.490.989, ddo. Aldecoa 662, de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Comprador- Cesionario: NYX 1er Bar Temático S.A., ddo. Av. Hipólito Yrigoyen 16651, Longchamps, Alte. Brown, Pcia. Bs. As., inscripto DPPJBA, en Matrícula 121533 F° 108916 resolución de fecha 01/10/2014. Monto: 250.000,00 \$. oposición: Por el término de Ley. Lugar: Hugo del Carril 221, Burzaco, Pcia. Bs. As. Interviene: Víctor Manuel Bedoya, Abogado T° XV F° 454 Calz.

L.P. 26.894 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. WANG QING HAO, DNI 18.809.034, representado en este acto por el Sr. Li Guoqing, conforme Escritura número trescientos ochenta, Poder General, otorgado en fecha 20 de junio de 2008, por ante el Notario Maximiliano Ariel Flesler, Notario adscripto al Registro n° 8 de Florencio Varela, vende y transfiere a favor de Li Guoqing, DNI 94.025.440, el Fondo de Comercio, autoservicio, venta minorista, sito en calle Monteagudo n° 2947 de Florencio Varela, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Juan José Becerra, Abogado.

Qs. 90.460 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. El que suscribe AIQIN XUE informa al comercio en general que transfiere su actividad comercial con el rubro de almacén fiambrería carnicería verdulería y frutería, ubicado en la calle Villegas 4760 del Partido de Avellaneda a la firma Yan Yu. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.361 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **Villa Bonich**. Se avisa que DIANA ELIZABETH DUARTE vende a Carlos Alberto Fernandes Vieira el negocio de Despacho de pan. Elaboración de masas facturas y Servicio de lunch sito en la calle 125-Av. Eva Perón N° 3701/3 de Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en la calle 38-H. Yrigoyen N° 5435 de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires.

S.M. 53.869 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **Villa Maipú**. SUSANA F. DE RUBIN, RICARDO RUBIN, ELISA RUBIN, transfieren el Fondo de Comercio a Elisa Rubin, rubro "Taller de Tejido de Punto" habilitado por Expediente N° 19733 - R - 1974 sito en calle 47 Villegas 1862, Localidad de Villa Maipú, Partido de Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.889 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **Villa Chacabuco**. CLAUDIO ROBERTO CORSARO Transfiere a Leonel Claudio Corsaro la habilitación del stand de juegos electrónicos para niños anexo venta de pochoclo, garrapiñadas, nube de azúcar y helados soft ubicado en la Avenida 85 San Martín N° 421 Villa Chacabuco, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.780 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **Bernardo de Monteagudo**. POLITANO Y SAID S.H. transfieren a Politano Nicolás, la habilitación de la industria ubicada en la calle 111 Hornos n° 1267 Bernardo de Monteagudo, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.781 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **V. Ballester**. LIN LIYING avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "Autoservicio de 2da. categoría" sito en 148) Moreno 1439 V. Ballester, San Martín a Gao Xiuling libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 53.783 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **José L. Suárez**. PEDRO BARBERINI, transfiere a Barberini Hnos. S.H. de Aldo Barberini, Alberto Barberini y Fernando Barberini la habilitación del comercio ubicado en la Avenida 190 Juan M. de Rosas N° 2370 José L. Suárez, Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.782 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **San Martín**. CRESPO CÉSAR Y DANIEL, transfiere el fondo de comercio de Tapicería y decoración a Crespo Oscar César e Hijo S.R.L. sito en Belgrano 3520 San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.799 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **San Martín**. OSANSI S.A. CUIT 30-70868862-9 Transfiere el fondo de comercio a Maransi S.A. CUIT 33-70871199-9 rubro Vta. de artículos para el hogar, habilitación 93926/4 sito en la calle R. Balbín 2109/21 Partido de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 53.837 / oct. 14 v. oct. 20

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. GUIDO RÍOS transfiere a Gondar María Florencia un Lavadero de Auto y Bar sito en la calle Av. Verqara 3905/07 Localidad de Hurlingham, Partido Hurlingham Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.581 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. BLANCO MAXIMILIANO DNI 22.764.575 transfiere fondo de comercio de salón de fiestas infantiles y eventos sito en Rivadavia 22136 Loc. y Part. Ituzaingó a Mas Alejandro Hugo DNI 25.678.954. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.659 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. NÉSTOR RICARDO MARASCHIO, transfiere a Gladys Mabel Galíndez, Rubro: Carnicería y Preparados a base de carne hasta 10kg-prod de Granja por mostrador hasta 1000 m2 de sup. Cub. Máxima alimentos no envasados con despacho-comercio, sito en Av. Cap. Rosales N° 1402, Pdo. Morón Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.661 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Moreno**. AVISA, MA LIQING, DNI 94.171.283, CUIT 27-94171283-0, domicilio real en Gorriti N° 1249 de Moreno, propietario del Autoservicio Sector VI, Rubro: Carnicería, Fiambrería, Despensa, Verdulería, Frutería, Art. de Limpieza, Perfumería y Despacho de pan con sistema Autoservicio, Expte. de Habilitación 4078-41651/A/95 Cuenta de Comercio: N° 15970, sito en Gorriti N° 1249, Moreno, Pcia. de Bs. As. que vende al Sr. Cai Guofeng, DNI 94.786.670, CUIT 20-94786670-3, domiciliado en Gorriti 1249 de Moreno, el mismo, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en Gorriti N° 1249, Moreno, Pcia. de Bs. As.

Mn. 64.681 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **General Pacheco**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, RAMONA DE JESÚS GUTIÉRREZ CUIT 27-10681673-0, con domicilio en Pablo Nogues 1324 de la Ciudad de Grand Bourg Provincia de Buenos Aires, Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Rosana Verónica Belizan CUIT 27- 26767529-0 con domicilio en Pablo Nogues

1324 de la Ciudad de Grand Bourg de la Provincia de Buenos Aires, Destinado al rubro Centro de Belleza ubicado en Santiago del Estero 142 de General Pacheco, Partido de Tigre de la Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley se fija el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.I. 41.715 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. San Justo, 6 de octubre 2014 MAFERGOM SA. Transfiere a partir del 1 de octubre de 2014 al Sr. Roberto H.A. Poloni DNI 12.418.033 la habilitación municipal, padrón N°328275 partida N° 210075 rubro venta de correas y art. de caucho, calle 12 de Octubre 611 Ramos Mejía. Reclamos de Ley 12 de octubre 611 Ramos Mejía.

L.M. 97.916 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Manzanares**. Se avisa al comercio que la Sra. PAOLA ESTER NAVARRO transfiere el fondo de comercio de heladería y drugstore, sito en Av. Mitre 363 local 4 "Dolci Desideri", Manzanares, Partido de Pilar al señor Matías Natalio Carabajal. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 41.717 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Castelar**. Luis Federico Kamegawa contador. Comunica que OESTE IDEAS SRL cede a María Gabriela Reynoso Grana Perfumería sito en Carlos Casares 919, Castelar partido de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.693 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Castelar**. NATALIA DELL' ISOLA transfiere a Gladys Galanti la habilitación comercial del local cuyo rubro es pañalera, sito en la calle Curuchet N° 2576 de la Localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.481 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Morón**. MARTA JULIA GENEDESE transfiere a María Teresa Gómez, agencia de lotería sito en Buenviaje 815 de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 64.513 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. MONGE MACIEL, MATÍAS JORGE comunican que vende el 50% indiviso de la sociedad de hecho entre Monge Maciel, Matías Jorge y Marcelini, Agustín Andrés del gimnasio a Maschio, Paula Victoria ubicada en Las Heras 70 de la localidad y partido de Ituzaingó. Pcia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.721 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. CAI WENJIN comunica que vende el 100% del Autoservicio de Alimentario y no Alimentario a Cai Wenhua, Ubicado en Almagro 3529/39/43 de la Localidad y Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.722 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Morón**. Víctor D. Sobakar, Abogado, informa que: VÁZQUEZ ENRIQUE - ANTONIOU JUAN TOMAS (actual Cabildo Primero S.R.L.) CUIT 30-60075147-2 transfiera a Camaron S.A. CUIT 30-71455467-7, habilitación comercial del local sito en la calle Cabildo 1/9 y Sarmiento 795/7, Morón, Partido de Morón, local dedicado al rubro de Bar-Pizzería-Pastelería, Inscriptión Municipal N° 59753. Reclamos de Ley en Nstra. Señora del Buen Viaje 1079 Piso 4° "G", Morón.

Mn. 64.733 / oct. 15 v. oct. 21

POR 5 DÍAS - **Moreno**. LIN XIANG, DNI 94.078.543 CUIT 27-94078543-5 con domicilio en Pinzón N° 2186, Moreno transfiere a Lin Xiangbo DNI 94.034.052 CUIT 20-94034052-8 con domicilio en Pinzón N° 2186 Moreno el fondo de comercio de rubro Despensa, Carnicería, Verdulería, Perfumería, art de limpieza, despacho de pan, Fiambrería Supermercado de nombre "Lin" situado

Pinzón N° 2186. Moreno N° de expediente 68344/L 2007 y número de cuenta 940785435, reclamo de Ley en el mismo.

Mn. 64.706 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - L. de Zamora.** Conforme Art. 2 Ley 11.867; NATALIA PARODI, DNI: 26.059.046, y MARIANA FERNÁNDEZ, DNI: 31.533.949 domiciliadas en L. Méndez 3580, Lanús, venden y transfieren libre de deudas y sin personal, a Javier Ignacio Llabres, DNI: 27.535.826, domiciliado en Avenida Independencia N° 2750, 6° Dpto. 32, Ciudad Autónoma de Bs. As., el Fdo. de Comercio destinado rubro Salón de fiestas infantiles con juegos, sito en P. Lucena 472/488 L. de Zamora. Reclamos de Ley en el domicilio de Fdo. de comercio dentro del término legal.

L.Z. 48.926 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - Monte Grande.** El Sr. ARGANARAZ WALTER EDUARDO con D.N.I. 25114550 con domicilio en la calle Centenario n° 510 de Ezeiza transfiere fondo de comercio rubro Autoservicio ubicado en la calle Fortunato López N° 482 de la Ciudad de Monte Grande Provincia de Buenos Aires a la Sra. Chen Guoling.

L.Z. 49.091 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - Monte Grande.** La Sra. SUSANA LEONOR D' ANDREA, DNI 6.070.844 transfiere habilitación municipal del comercio Playa de Estacionamiento sito en la calle Nuestras Malvinas N° 132 de Monte Grande Pdo. de Esteban Echeverría a favor del Sr. Marco Eduardo Bujan DNI 32.155.900. Sin gravámenes.

L.Z. 48.893 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - Morón.** El señor ESTEBAN PLANAS, DNI 14.789.681, CUIT 20-14789681-7, con domicilio real en Carlos Casares, Castelar, Morón, Buenos Aires y fiscal en Sarmiento 855, Morón, Buenos Aires, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad, del rubro ferretería, bajo el nombre de "Toya", ubicado en Sarmiento 855, Morón, Buenos Aires, Habilitación Municipal 478-17236-11, a TO-YA SRL con domicilio legal y fiscal en Sarmiento 855, Morón, Buenos Aires, CUIT 30-71370140-4. Reclamos por Ley en el domicilio del referido local, en los plazos legales. Beatriz Mabel Berti, Contadora Pública.

Mn. 64.755 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - San Justo.** Se avisa que BEDROSIAN MARTA GRACIELA, con CUIT 27-92282339-7 transfiere fondo de comercio de venta por menor de comestibles y no comestibles envasados en origen, sito en Av. J. M de Rosas 3648/50, San Justo a Álvarez Pablo Iván, con CUIT 20-27534324-3. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.886 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - 9 de Abril.** DALMAU, PEDRO ADRIÁN, transfiere su fondo de comercio, libre de todo gravamen, a favor de Chen Xiao Bin", el comercio de "Autoservicio", con verdulería, art. varios fiambrería, carnicería, y almacén sito en la calle 25 de Mayo N° 1558, Barrio 9 de Abril, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 49.003 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - Tigre.** Se avisa al comercio que el Sr. SÁNCHEZ FERNANDO MARTÍN transfiere el 50% del fondo de comercio del mercado denominado "La Comarca S.H. de Oscar Alberto Ayala y Fernando Martín Sánchez" CUIT 30-71203262-2 sito en Av. del Libertador San Martín 193 Tigre al Sr. Oscar Alberto Ayala. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 41.965 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - Villa Bosch.** Se avisa al comercio que el Sr. HERNÁN EZEQUIEL ROCHA ÁLVAREZ, transfiere el fondo de comercio de panadería y confitería "El Triunfo" sito en Av. Triunvirato 5930, V. Bosch, Partido de 3 de Febrero, al Sr. Ezequiel Raúl Vizcaíno. Reclamos de Ley Ituzainzó 290. Partido de San Isidro.

S.I. 41.979 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - Pilar (B).** Se comunica que el Sr LUA-CES CARLOS ALBERTO DNI 4.382.395 transfiere su comercio rubro cría de aves con domicilio en Paraje Km 61 s/n Pilar, Partido del Pilar (BA) a Olaclara S.A, CUIT 30-70996662-2 con domicilio legal en Belgrano 247 de la Localidad de San Isidro, Partido de San Isidro (BA) Reclamos de ley en este último domicilio citado.

S.I. 41.981 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - El Palomar.** LÓPEZ SHEIDA ALEJANDRA, transfiere a Mazzola Silvia Alejandra, Carnicería. Productos de granja, sito en la calle Perdril 1001, El Palomar, Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.758 / oct. 15 v. oct. 21

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** Transferencia de fondo de comercio. ALFONSO, JERÓNIMO GABRIEL; domiciliado en Puán 6620 de Mar del Plata anuncia transferencia de Fondo de Comercio a Vázquez, María Celeste Soledad; domiciliada en Lanzilota 365 de Mar del Plata. Destinado al rubro Salón de Fiestas y Entrenamientos Infantiles, ubicado en 12 de Octubre N° 4728 de Mar del Plata, reclamos de Ley se fija el domicilio San Juan 98 Mar del Plata. Abogada responsable Alejandra Silvia Zabeo.

M.P. 35.588 / oct. 16 v. oct. 22

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** JUAN CARLOS RODRÍGUEZ domicilio Avellaneda 2773 transferencia de fondo de comercio a favor de Jorgelina Ruiz domicilio Roldán 1832 y María Soledad Nanni domicilio Neuquén 1136 destinado al rubro ferretería y pinturería domicilio Entre Ríos 2601 transfiere libre de pasivo, gravámenes y sin empleados, Reclamos de Ley domicilio Moreno 2689 piso 6 oficina 1, martes de 10:00 a 12:00 hs.

M.P. 35.764 / oct. 16 v. oct. 22

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** Transferencia Fondo de Comercio, PATRICIA AURORA DI SCALA con domicilio legal en calle Nápoles N° 4353 de la Ciudad de Mar del Plata vende a Tisera Jorge Nicolás, con domicilio en calle Vieytes N° 3012 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires el fondo de comercio del rubro venta de comestibles y bebidas al por menor, sito en calle Vieytes N° 3004 de esta Ciudad de Mar del Plata, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en calle Olavarría 3214 de Mar del Plata, Estudio Jurídico Dra. Mariela Espinosa, dentro del término legal.

M.P. 35.598 / oct. 16 v. oct. 22

## Convocatorias

### GRAN HOTEL AZUL S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Colón 626 de la Ciudad de Azul, el día 30 de octubre de 2014 a las 19:00 Hs. en primera convocatoria y a las 20:00 Hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y Consideración de la Memoria, Informe Síndico, Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
- 2.- Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2014.
- 3.- Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
- 4.- Retribución del Directorio y Sindicatura.
- 5.- Análisis del futuro de la empresa.
- 6.- Elección de cuatro (4) Directores Tit. y cuatro (4) Directores Sup.; Síndico Titular y Síndico Sup.
- 7.- Designación de Dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el Acta. Azul, 26 de septiembre de 2014. Luis Alberto Hoursouripe, Presidente.

Az. 71.967 / oct. 10 v. oct. 17

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS ARROYOS DEL NORTE

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 31 de octubre de 2014, a las 16:00 hs., en el domicilio social de Avenida Savio N° 2102, de San Nicolás, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.
  - 2) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550. correspondiente al ejercicio económico n° 11 finalizado el 30 de junio de 2012 por haber sido declarada nula dicha asamblea.
  - 3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2012, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
  - 4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.
  - 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
  - 6) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea celebrada el 31 de octubre de 2013 respecto de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n° 12 finalizado el 30 de junio de 2013.
  - 7) Ratificación de lo resuelto por asamblea de accionistas de fecha 31 de octubre de 2013 respecto de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013.
  - 8) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.
  - 9) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
  - 10) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014,
  - 11) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2014, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
  - 12) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.
  - 13) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
- Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con 3no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones de asistencia en el domicilio social de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:00 a 18:00 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.833 / oct. 10 v. oct. 17

### SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS -** Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2014 a las 10:00 horas en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1º) del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Administrador, realizada durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
- 4º) Tratamiento de la propuesta de Distribución de las Utilidades y remuneración al Directorio por el ejercicio de tareas técnico administrativas efectuadas por cada uno de ellos durante el ejercicio, en la eventualidad de tener que exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
- 5º) Elección de Directores Titulares y Suplente por el término de tres años, en reemplazo de los Señores Arnaldo Juan Sarubbi, Norma Dominga Sarubbi, Nina

Vilma del Luján Cabral, y Guadalupe Sarubbi, quienes finalizan sus mandatos. El Directorio. Ricardo Santiago Temporini, Abogado.

L.Z. 49.074 / oct. 14 v. oct. 20

### PAIDELLA S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Paidella S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre del 2014 a las 9:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10:00 hs en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Iberá 168, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de persona autorizada para la gestión de la presentación del reempadronamiento y rúbrica ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.

Av. 95.372 / oct. 14 v. oct. 20

### PAIDELLA S.A.

#### Asamblea General Extraordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Paidella S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de noviembre del 2014 a las 12:00 hs. en Primera Convocatoria y a las 13:00 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en Iberá 168, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Fijación del número de directores titulares y suplentes.

2) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Av. 95.370 / oct. 14 v. oct. 20

### TIGRE GNC S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de noviembre de 2014, a las 16:00 horas en el local de la calle Rocha Nro. 20, Tigre, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires:

##### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2. Elección del nuevo directorio.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2014. El Directorio. Teodoro Kallaur, Presidente.

S.I. 41.718 / oct. 15 v. oct. 21

### INDENOR S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la ley y Estatutos de la Sociedad se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2014 a las 9:00 horas, en la calle Miguel Cané 3701, lote 64, San Fernando, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Aumento del capital social de acuerdo a las estipulaciones del Art. 188 LSC y del Estatuto Social.

2) Ejercicio del derecho de preferencia de los Señores accionistas.

3) Elección del Directorio y cambio del domicilio social.

4) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio. San Fernando, 15 de septiembre de 2014, Sr. Jorge Enrique Soria, Presidente.

S.I. 41.177 Bis. / oct. 15 v. oct. 21

### PEIRINMOB S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el

domicilio social, sito en Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2014, a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Ratificar lo considerado en la Asamblea de fecha 29/04/2014 con consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31/12/2013 y la distribución de resultados.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Designación de los miembros del Directorio para el período 30/12/2014 al 30/12/2017. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en el domicilio social a partir del 16 de octubre en horario de 9:00 a 15:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Olga Strucchi de Peirano, Presidente.

S.I. 41.888 / oct. 15 v. oct. 21

### BRONCERÍA PEIRANO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2014, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Ratificar lo considerado en las Asambleas de fechas 07/01/2013 y del 08/01/13 con respecto a la distribución parcial de Resultados Acumulados al 30/06/2012 y posterior préstamo de los fondos a la sociedad por parte de los accionistas respectivamente.

3. Ratificar lo considerado en la Asamblea de fecha 31/07/2013 a efectos de evaluar la venta del campo "San Julián" de la Localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires.

4. Ratificar lo considerado en las Asambleas de fechas 06/08/2013 y 07/08/2013 respecto a la consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 55 cerrado el 30/06/2013, la distribución del Resultado del Ejercicio y el posterior préstamo de los accionistas a la sociedad.

5. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 56 cerrado el 30/06/2014.

6. Aprobación de la gestión del Directorio.

7. Designación de los miembros del Directorio para el período 30/12/2014 al 30/12/2017. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Hipólito Yrigoyen 599, Martínez, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Copia de la Memoria y Balance General al 30/06/2014

podrá ser retirada en el domicilio social a partir del 16 de octubre en horario de 9:00 a 15:00. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LS. Olga Strucchi de Peirano, Presidente.

S.I. 41.889 / oct. 15 v. oct. 21

### JUNARSA S.A.C.I.F.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el 1° de noviembre de 2014 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda, en José I. Arias 180 de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

##### ORDE DEL DÍA:

1.- Considerar la documentación del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2014.

2.- Consideración individual de la Gestión de los Directores y Síndico.

3.- Distribución de los Resultados del Ejercicio y honorarios del Directorio y Síndico en exceso del límite del Art. 261 Ley 19.550.

4.- Designación por parte de la Asamblea de un Director elegido para los próximos (2) ejercicios.

5.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un (1) ejercicio.

Los interesados en asistir deberán depositar acciones o comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha indicada. Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley19.550. El Directorio, Daniel Pablo Riva, Presidente.

L.P. 26.955 / oct. 15 v. oct. 21

### ASTRO S.R.L.

#### Reunión de Socios

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El administrador judicial del sucesorio de Carlos Alberto Bentivogli comunica por cinco (5) días que con fecha 6 de noviembre de 2014, a las 19:00 horas en el local de la Avenida Santa Fe 1938, piso 2 "B" Martínez, Partido de San Isidro se celebrará reunión de socios para la designación de gerente de la sociedad, debido al fallecimiento del único socio gerente. Jorge Raúl Ferdkin Administrador Judicial.

S.I. 41.903 / oct. 15 v. oct. 21

### DIVISADERO S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 5 de noviembre de 2014 a las 10:30 hs., en calle Avutarda Nro. 884 de Cariló, Pcia. de Bs. As. a los efectos de tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-6-2014.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y designación del nuevo directorio.

Nota: Para intervenir en la asamblea los accionistas deben comunicarlo fehacientemente a calle Avutarda Nro. 884 (CP 7.167) de Cariló, 72 hs. antes de su realización. Sociedad no comprendida en el Art. 299, Ley 19.550. Gustavo Palizas Presidente.

L.P. 26.979 / oct. 15 v. oct. 21

### TEXTIL CINTAS S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 2014 a las 16:00 horas en la sede social sita en la calle 44 (ex. Juárez) N° 5244, San Martín, a fin de considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2013.

2) Destino y aprobación del resultado del ejercicio.  
 3) Aprobación de la gestión y honorarios al directorio.  
 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.  
 5) Justificación de los motivos que determinaron la convocatoria de la Asamblea transcurrido los plazos legales del Art. 234 último párrafo. El Directorio. Adrián G. D'Innocenzo. Presidente.

L.Z. 49.096 / oct. 15 v. oct. 21

## RESIDENCIA PARQUE SAN EMILIANO S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las normas del Estatuto Social se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 2014 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y, para el caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria para el día 26 de noviembre de 2014 a las 16:00 horas, en nuestra sede social de la calle Luis Lago García 1632 de la localidad de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Lectura y consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de julio de 2014.
- 3) Designación del nuevo Directorio.
- 4) Consideración sobre la distribución de utilidades.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Consideración de los honorarios del Directorio.
- 7) Reforma del Estatuto Social. Firmado: Marta Elena de los Santos. Presidente.

L.Z. 48.879 / oct. 15 v. oct. 21

## COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LEY 10.405

### Asamblea Anual Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - Ley 10.450 Art. 1º) Convocar a Asamblea Anual Ordinaria del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires, Ley 10.405, a llevarse a cabo el día miércoles 26 de noviembre de 2014, a partir de las 8 y 30 horas, en la sede del Consejo Superior del CAPBA, calle 53 n° 324 de la ciudad de La Plata. Art. 2º) El Orden del Día de la presente Convocatoria, comprende el siguiente temario:

- 1.- Designación de dos Secretarios de Asamblea.
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio que finalizó el 30/09/14.
- 3.- Fijación de las Cuotas de Inscripción en la Matrícula, Matriculación Anual y Cuota de Ejercicio Profesional para el año 2015.
- 4.- Fijación del régimen de pago de matrícula y CEP para el año 2015.
- 5.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el Ejercicio n° 29.
- 6.- Convalidación del proyecto de "Caja de Previsión y Seguridad Social para Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires" enviado a la legislatura bonaerense.
- 7.- Designación de dos Asambleístas p/ refrendar con su firma el Acta de Asamblea.

L.P. 27.045 / oct. 16 v. oct. 17

## ATALAYA S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a A.G.O de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2 Km. 113,500 para el 06 de noviembre de 2014 a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día para tratar los siguientes temas:

1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea conjuntamente con quien presida.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2014.
3. Aprobación de la gestión del directorio.
4. Tratamiento del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas. No Comprendida. Dr. Chicatun, Contador Público.

L.P. 27.029 / oct. 16 v. oct. 22

## GARAGE PLAZA, SOCIEDAD ANÓNIMA, MECÁNICA, LAVADO Y ENGRASE DE AUTOMOTORES

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a As. Gral. Ordinaria a los Sres. acctas. de "Garage Plaza, Sociedad Anónima, Mecánica, Lavado y Engrase de Automotores", para el 18 de noviembre de 2014, a las 19.30 hs. en 1º convocat. y en 2º convocat. una hora más tarde en el domic. de la soc., San Martín 54 de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., a efectos de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designac. de dos acctas. para firmar el acta de la Asamblea.
- 2º) Considerac. de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. (1) de la Ley 19.550/72 correspond. al ejerc. N° XLII, cerrado el 30 de junio de 2.014.
- 3º) Considerac. de los resultados del ejercicio tratado. Document. a disposición en Sede Social.
- 4º) Determinación del N° de directores y elección de titulares y suplentes. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L. 19.550. Salvador Pedro Maio. Presidente.

B.B. 58.584 / oct. 16 v. oct. 22

## HOTEL LAS ROCAS S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 12 de noviembre de 2014 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social de calle Alberti 9 de la ciudad de Mar del Plata a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la asamblea.
- 2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2014, de la memoria, y del informe del auditor (Art. 234 inciso 1 LSC).
- 3) Tratamiento de la gestión de los directores. Fijación de su Retribución.
- 4) Destino de las ganancias del ejercicio. Consideración de la creación de una reserva facultativa para atender obra de mantenimiento y remodelación (mayorías del Art. 244 último párrafo de la Ley 19.550).

Nota: Con quince días de anticipación, en la sede social, quedan copias de los estados contables, informe de auditor y memoria (conforme art. 67 LSC) en la sede social en el horario de 8:00 a 16:00 horas, bajo constancia. Los accionistas que deseen concurrir deberán enviar comunicación de asistencia conforme lo indica el Art. 238 LSC con la antelación prevista legalmente. Dra. María Alicia Piombi, Presidente del Directorio. No Comprendida. Dr. Chicatun.

L.P. 27.084 / oct. 17 v. oct. 23

## POZOS BALTAR S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social de Local N° 18 del Nuevo Centro Comercial del Puerto, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el día 12 de noviembre de 2014, a las 9.30 horas en 1º Convocatoria y una hora más tarde en 2º Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designar dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario.
- 3) Informar a la asamblea el estado de los registros contables y societarios y los Estados Contables por los ejercicios cerrados al 31/08/2007 incluidos, y tomar decisión respecto a los pasos a seguir en relación a este tema.
- 4) Informar a la asamblea el estado de los registros contables y societarios y los Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31/08/2008, 31/08/2009, 31/08/2010 y 31/08/2011, y tomar decisión respecto a los pasos a seguir en relación a este tema.
- 5) Consideración de la Memoria y Estados Contables y distribución de resultados por el ejercicio finalizado el 31/08/2012.

6) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/08/2012.

7) Consideración de la Memoria y Estados Contables y distribución de resultados por el ejercicio finalizado el 31/08/2013.

8) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/08/2013.

9) Designación del número de miembros del Directorio y su composición.

10) Consideración de los aportes en especie efectuados a la fecha.

11) Consideración de la necesidad de efectuar un aumento del capital social de \$ 100.000. Y su forma de integración.

12) Consideración de la transferencia del permiso de uso del local N° 18 del Nuevo Centro Comercial del Puerto de Mar del Plata a la firma Lets Go Travel Company S.A. y otorgamiento de facultades al directorio.

13) Consideración del destino a otorgar al producido de la venta. El Directorio.

G.P. 94.909 / oct. 17 v. oct. 23

## SOLARES CLUB S.A.

### Asamblea General Ordinaria

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Solares Club S.A. Asociación Civil sin fines de lucro (art. 3 L.S.C.) a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día miércoles 12 de noviembre de 2014 a las 19.30 horas, la cual tendrá lugar en el Club House de la sede social, Córdoba 4.496 de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Explicación de motivos del llamado a Asamblea fuera de plazo legal.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Información Complementaria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2014.
4. Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2014.
5. Ratificación del régimen y política de expensas e inversiones.
6. Elección de nuevas autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 años. Cr. Diego Alejandro Naumovitch. Apoderado.

B.B. 58.623 / oct. 17 v. oct. 23

# Colegiaciones

## COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - JULIETA BAUM, domiciliada en calle 16 N° 1265 de La Plata, Partido de La Plata, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de la Plata. La Plata, 26 de septiembre de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 27.132

# Sociedades

## LAORQUI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 18-09-2014 se constituyó la sociedad Laorqui S.R.L. 1) Sede legal: Los Paraísos 1052, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 2) Duración: 99 años; 3) Socios: Roberto Rudesindo Urbano, argentino, casado, nacido el 10.08.38, comerciante, DNI 5.622.776, domicilio Urquiza 2075, Vicente López, Pcia. de Bs. As., Pablo David Espinosa, argentino, casado, nacido el 20-01-81, comerciante, DNI 28.523.669, domicilio Arnoldo 1505, San

Fernando Pcia. de Bs. As. y Mónica Rita Del Mastro, argentina, casada, nacida el 09-05-56, empleada, DNI 12.290.195, domicilio Corrientes 1135, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 4) Capital: \$ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u; 5) Objeto: A) Comercial: Fabricación, adquisición, venta, exportación, importación, representación, distribución, intermediación y transporte, para sí o para terceros, de productos de corralón y materiales para la construcción en general. B) Constructora: Mediante la realización de proyectos de ingeniería y arquitectura, peritajes, asesoramientos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase o especialidad. Refacciones, remodelaciones, mejoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y electro-mecánicas y todo tipo de asistencia y reparación de edificios. C) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación y sometimientos al régimen de Propiedad Horizontal. D) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el objeto social. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios, por el plazo de duración de la sociedad; 7) Cierre de ejercicio: 31-07 de cada año; 8) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550; 9) Gerente: Roberto Rudesindo Urbano. Carlos A. Greppi, Abogado.

S.M. 53.913

**MJF ZOOM S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios N° 8 del 22/04/2014 se renueva la Gerencia por tres años, designándose Gerente a la Sra. María Julieta Fiorentino, DNI: 23.223.483, CUIT/CUIL 27-23223483-6, domiciliado en Olegario Andrade 229 de MdP, Pdo. de G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Juan Chuburu, Gestor Administrativo y Judicial.

G.P. 94.876

**PUERTO CARBALLO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios del 05/05/2014 y 30/05/2014 se decide disolución y nombramiento Liquidador: Liquidador y Depositario Carballo Roberto Omar, DNI 10.983.837, CUIT 20-10983837-4, domiciliado en calle Danel 1461 CABA y se aprueba balance final de liquidación y proyecto de distribución. Gr. Juan Chuburu, Gestor Administrativo y Judicial.

G.P. 94.875

**QUICK HOUSE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 08-09-2014 se constituyó la sociedad Quick House S.R.L. 1) Sede Legal: Cerro Catedral 973, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As.; 2) Duración: 99 años; 3) Socios: Silvina Adriana Parengo, argentina, divorciada, nacida el 28/12/72, empresaria, DNI 18.182.961, domicilio Crisólogo Larralde 3226, piso 3°, Dto."D", Buenos Aires, Santiago Martín Palacios, argentino, soltero, nacido el 14-11-85, operador informático, DNI 31.827.794; domicilio José María Moreno 755 Boulogne Sur Mer, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Carlos Alfredo Palacios, argentino, divorciado, nacido el 24-11-52, arquitecto, DNI 10.767.763, domicilio Los Paraísos 1052, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 4) Capital: \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u; 5) Objeto: A) Constructora: Mediante la realización de proyectos de ingeniería y arquitectura, peritajes, asesoramientos y/o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista en obras en general sin limitación de tipo, clase o especialidad. Refacciones, remodelaciones,

mejoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y electro-mecánicas y todo tipo de asistencia y reparación de edificios. B) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación y sometimientos al régimen de propiedad horizontal. C) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el objeto social. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos para las leyes o por este estatuto; 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad; 7) Cierre de ejercicio: 31.07 de cada año; 8) Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550; 9) Gerente: Silvina Adriana Parengo. Carlos A. Greppi, Abogado.

S.M. 53.914

**PYSAR S.R.L.**

POR 1 DÍA - Disolución Anticipada. En la ciudad de Mar del Plata, a los 17 días del mes de septiembre de 2014 se reúnen los socios Pablo Daniel Juaristi, CUIT N° 20-22671438-4 y Sergio Daniel Reino, CUIT N° 20-22587496-5, quienes resuelven a partir del 30 de septiembre de 2014 y de forma unánime disolver a la Sociedad Pysar S.R.L. Que según lo establece el Acta N° 4, la liquidación estará a cargo del socio Sergio Daniel Reino CUIT N° 20-22587496-5, quedando designado en este acto como liquidador de la sociedad, fijando domicilio a los fines de la liquidación en la calle San Martín N° 2661 6° "E" de la ciudad de Mar del Plata. Contadora: Marcela Isabel Binotto.

G.P. 94.861

**DICONO FOOD S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 10/09/2014. Saavedra 386 Gral. Madariaga, Pdo. Gral. Madariaga 1) Hernández Lorena Luciana, 31/10/1978, DNI. 26.937.524, CUIT 27-26937524-3 y Giri Gustavo Enrique, 21/02/1966, DNI 17.672.631, CUIT 20-17672631-9, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Saavedra 386 de Gral. Madariaga, Pdo. Gral. Madariaga, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comercial: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, forestación, viveros, aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales y semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales de los mismos. II) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. III) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas. 4) Capital: \$ 50.000. 5) Cierre de ejerc.:31/10. 6) Órg. Adm.: Gte. Hernández Lorena Luciana por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Gr. Juan Chuburu.

G.P. 94.862

**DISTRIBUIDORA DIFAIN S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Grosso Leopoldo Nicolás, arg., soltero, nacido el 03/01/1978, DNI N° 26.056.443, CUIL 23-2605 6443-9, comerciante, domiciliado en Avenida 8 N° 3648 de Villa Gesell; Grosso Juan Carlos Roberto, arg., divorciado, nacido el 07/06/1951, DNI N° 8.615.020, CUIL 20-08615020-5,

comerciante, domiciliado en Boulevard Silvio Gesell N° 4198 de Villa Gesell; García Gladys Beatriz, arg., divorciada, nacida el 24/04/1957, DNI N° 12.880.359, CUIL 27-12880359-4, comerciante, domiciliada en Avenida 8 N° 3648, de Villa Gesell; Grosso Néstor Juan Carlos, arg., soltero, nacido el 17/01/1990, DNI N° 35.084.039, CUIL 20-35084039-8, comerciante, domiciliado en Avenida 8 N° 3648 de Villa Gesell; 2) Constitución: 14/07/2014; 3) Denominación: Distribuidora Difain S.A. 4) Plazo duración: 99 años desde su inscripción registral; 5) Domicilio: Boulevard Silvio Gesell N° 4198 de Villa Gesell; Prov. de Bs. As.; 6) Objeto: Gastronómicas, Comerciales, Servicios, Representativas, Transporte, Agrícolas, Ganaderas, Frigoríficas, Explotación Comercial de Cabañas, Balnearios, Playas de Estacionamiento, Estaciones de Servicios y Otros, Hotelera, Inmobiliarias, Financieras, sin efectuar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o requiera la intervención del ahorro público. 7) Capital Social: \$ 100.000; 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares y uno a tres directores suplentes, Presidente: Grosso Leopoldo Nicolás, Director Suplente: Grosso Juan Carlos Roberto, por el término de tres ejercicios; 9) Representación Legal el Presidente o el Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; 11) Fecha de Cierre: 31 de agosto de cada año. Sociedad constituida en Mar del Plata, el 14/07/2014, ante el notario Liliana Marcelina Hernandorena, al folio 631 del Registro 5 a su cargo, en trámite de inscripción ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Por escritura N° 352, otorgada en Mar del Plata, el 16/09/2014, ante el notario Liliana Marcelina Hernandorena, al folio 868 del Registro 5 a su cargo, se procedió a la modificación de Artículo Tercero del Estatuto Social. Notaría Liliana Marcelina Hernandorena.

G.P. 94.867

**SAMEL S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 1/10/2014. 1) Sara Noemí Echegaray, DNI 29.721.49, CUIT 27-02972149-7, 08/02/1933, jubilada, viuda, domiciliada Monseñor Rau 2055 Mar del Plata, Prov. Bs. As y Melva Dorilda Echegaray, DNI 2725775, CUIT 27-02725775-0, 29/02/1936, jubilada, viuda, Monseñor Rau 2066 Mar del Plata, Prov. Bs. As ambas argentinas 2) Samel S.R.L. 3) 99 años. 4) Operaciones comerciales relacionadas con supermercados, autoservicios para la venta de productos alimenticios, bebidas, perfumería, limpieza y demás. Operaciones industriales e inmobiliarias tendientes a la realización del objeto principal. 5) \$ 12.000. 6) 30/11. 7) Gerente: Melva Dorilda Echegaray, 3 años, domicilio especial en la sede social. 8) Almirante Brown 3185, Piso 4°, Of. 9 Mar del Plata, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Contrato de S.R.L. de fecha 01/10/2014. Natalia Carolina Nava, Contadora Pública.

G.P. 94.872

**PIANTONI HNOS. S.A.C.I.F.I.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea N° 55 del 13/08/14 y Acta de Directorio N° 442 del 14/08/14, protocolizado por esc. 131 del 16/09/14 ante Not. Area se designó Directorio de Piantoni Hnos. S.A.C.I.F.I.A. por Presidente: Fernando Mario Piantoni, arg., cas., nac. 20/06/56, con DNI 11.991.040, CUIT 20-11991040-5; Vicepresidente: Luis Alberto Piantoni, arg., cas., nac. 25/05/65, DNI 17.282.671, CUIT 20-17282671-8; Directores Titulares: Agustín Ernesto Piantoni, arg., cas., nac. 15/06/73, DNI 23.313.433, CUIT 20-23313433-4; Directores suplentes: Marcelo Jorge Piantoni, arg., cas., nac. 05/05/69, DNI 20734252, CUIT 20-20734252-2; todos vecinos de MDP. Juan Manuel Area, Notario.

G.P. 94.870

**MAKENN PRODUCCIONES S.R.L.**

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 25/09/2014 Cerrito 1758 MdP, Pdo. G. Pueyrredón. 1) Kennis Mauricio Héctor, 20/11/1968, DNI 20.330.818, CUIT 20-20330818-4, soltero, domiciliado en Jorge Newbery 5005 Barrio Rumenco Nandú 210 y Kennis Jorge Héctor, 13/02/1934, DNI

5.303.202, CUIT 20-05303202-9, viudo, domiciliado en España 1724, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Mar del Plata, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comercial: La instalación y explotación de confiterías bailables, y/o discotecas bailables y/o música disco y actividades conexas y anexas dentro del inmueble que opere dicho rubro, organización de espectáculos musicales y de baile, shows, eventos de diversión, con o sin contratación de conjuntos o artistas, venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicios de bar, de confitería, productos gastronómicos, venta de cigarrillos, de productos de kioscos, y todo otro servicio característico que haga al funcionamiento para esta clase de emprendimientos; B) Admisión y permanencia: Prestación de servicios de control y admisión de personas y permanencia de clientes en locales, recintos o instalaciones abiertos a la concurrencia del público, donde se realicen actividades de entretenimiento, recreativas, eventos o espectáculos; C) Producción artística: Producción de actuaciones artísticas y espectáculos públicos con artistas; producción de eventos y actuaciones artísticas. D) Consultora en marketing: Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios. E) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. F) Financiera: La concesión de créditos, préstamos, avales, y financiaciones a terceros, a corto, mediano y largo plazo, con o sin interés, con o sin garantías reales o personales. 4) Capital: \$ 30.000. 5) Cierre de ejerc.: 30/09. 6) Órg. Adm.: Gte. Kennis Mauricio Héctor por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor Administrativo y Judicial.

G.P. 94.874

### LÁCTEOS DEL PARANÁ S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 09/09/2014 - Avda. Shaw 328,2° piso, Of. 109 Pinamar, Pdo. Pinamar 1) Jaurena Diego Adolfo, 19/11/1976, DNI 25.509.959, CUIT 20-25509959-1, soltero, licenciado en relaciones del trabajo, domiciliado en Del Cangrejo 1294 de Pinamar, Pdo. Pinamar, Pcia. Bs. As. y Campos Ariel, 7/06/1974, DNI 23.880.291, CUIT 20-23880291-2, casado, comerciante, domiciliado en Alem 861 de Ostende, Pdo. Pinamar, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Comerciales: a) Producción, elaboración, industrialización, manufactura, representación, distribución, envasado, fraccionamiento y comercialización de todo tipo quesos. b) Adquisición, importación y/o exportación de materias primas y/o productos y/o subproductos lácteos, para la elaboración de los mismos. c) Habilitación de locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos. II) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, cesión, comercialización, arrendamiento, locación, explotación y administración de inmuebles urbanos, o rurales. III) Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, hipotecarios y operaciones de crédito, con garantía o sin ellas. 4) Capital: \$50.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/10. 6) Órg. Adm.: Gte. Jaurena Diego Adolfo por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor Administrativo y Judicial.

G.P. 94.877

### ARGENBRAS PARCERIA S.A.

POR 1 DÍA - En AGO del 25/06/2014. Amplía el N° de integrantes del Órg. de Admin. de la Soc., comp. por dos miem. titulares y un suplente. Designa Pte. del Direct. García Navarro José Ignacio, CUIT 20-20665517-9, arg., DNI 20665517, f. nac. 01/05/1969, casado, empresario, domic. Matheu N° 1577 de MDP, Prov. Bs. As., Director titular García Navarro Tomás Andrés, CUIT 20272402966, arg., DNI 27240296, f. nac. 25/04/1979, soltero, despa-

chante de aduana, domic. Matheu N° 1577 MDP, Prov. Bs. As. y Director Suplente Potap Naum Ariel, arg., f. nac. 29/09/1968, DNI 20049258, CUIT 20-20049258-8, comerc., casado, domic. Arenales N° 3489, piso 6° CABA. Evelina Freiburger, Contadora Pública.

G.P. 94.869

### PARCEIROS SUL AMÉRICA S.A.

POR 1 DÍA - En AGO del 25/06/14 decide ampliar el N° de integ. del Órg. de Admin. de la Soc., compuesto por dos miembros titulares y un suplente. Designa Pte. del Direct. García Navarro Tomás Andrés, CUIT 20-27240296-6, arg., DNI 27240296, F. nac. 25/04/1979, soltero, despachante de aduana, domic. Matheu N° 1577 MDP, Prov. Bs. As., Director titular Potap Naum Ariel, arg., f. nac. 29/09/1968, DNI 20049258, CUIT 20-20049258-8, comerciante, casado, domic. Arenales N° 3489 Piso 6°, CABA y Director Suplente García Navarro José Ignacio, CUIT 20-20665517-9, arg., DNI 20665517, f. nac. 01/05/1969, casado, empresario, domic. Matheu N° 1577 Mdp, Prov. Bs. As. Evelina Freiburger, Contadora Pública.

G.P. 94.868

### TUBOSOLKA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Por escritura complementaria N° 293 del 6/10/2014 se suprimió del art. 9° del estatuto la facultad de dar poderes generales. Tomás A. Fasano, Notario.

L.P. 26.875

### ROBIN HOOD S.A.

Constitución: 1) Socios: Coltrinari Verónica Andrea, arg., divorciada, nacida el 13/12/1969, D.N.I. N° 20.574.029, CUIL 27-20574029-0, comerciante, domiciliada en Los Guaycurues entre Las Margaritas y Mangore de Mar del Plata; Iglesias Facundo, arg., soltero, nacido el 26/09/1988, D.N.I. N° 34.058.34-9, CUIL 20-34058349-4, empleado, domiciliado en Mendoza N° 1821, 2, B, de CABA; Iglesias Emiliano, arg., soltero, nacido el 01/03/1986, D.N.I. N° 32.104.393, CUIL 20-30104393-4, comerciante, domiciliado en Calle 26 N° 4571, Barrio Alfar, Mar del Plata; 2) Constitución: 15/09/2014; 3) Denominación: Robin Hood S.A.; 4) Plazo duración: 99 años desde su inscripción registral; 5) Domicilio: Calle 26 N° 4571 de Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; 6) Objeto: Gastronómicas, Comerciales, Servicios, Representativas, Hotelera, Inmobiliarias, Constructora. 7) Capital Social: \$ 100.000; 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, con un mínimo de uno y un máximo de tres directores titulares y uno a tres directores suplentes, Presidente: Coltrinari Verónica Andrea, Director Suplente: Iglesias Emiliano, por el término de tres ejercicios; 9) Representación Legal el Presidente o el Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia, 10) Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura; 11) Fecha de Cierre: 31 de diciembre de cada año. Notario Liliana Marcelina Hernandorena.

G.P. 94.878

### FRIOCARGO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Se hace saber que por Acta Complementaria. Instrumento Privado de fecha 30/09/2014 se da cumplimiento a la observación formulada por el Departamento Legal de la DPPJ modificando el contrato constitutivo de Friocargo S.R.L. en su cláusula cuarta (objeto) consignando en las actividades financieras que no realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Ley de Entidades Financieras. Marianela Giardinelli, Abogada.

G.P. 94.883

### CONSESMAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios del 14/05/2014 renuncia al cargo de Gerente el señor Marcelo Javier Tabaira, DNI 24.495.300, CUIT 20-24495300-0, domiciliado en calle 71 N° 4774, Nuevo Golf de Mdp, Pdo. de G. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Juan Chuburu, Gestor Administrativo y Judicial.

G.P. 94.886

### BI LAGUNA S.R.L.

POR 1 DÍA - Hernán Darío Rugo, casado, arg., DNI 23.792.576, nac. 25/03/1974, CUIT 23-23792576-9, comerciante, Catamarca N° 4052, MdP y Juan Santiago Estévez Jauregui, soltero, arg., DNI 23.313.510, CUIT 20-23313510-1, nac. 03/07/1973, comerciante, Alvarado 2254 PB Fondo, MdP. Inst. Privado 01/10/2014, Bi Laguna S.R.L. Domic. Catamarca 4052, MDP, Gral. Pueyrredón. Objeto: La explotación de complejos deportivos para la práctica de fútbol y de gimnasios. A su vez la explotación de instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías y bares. Promoción, organización y supervisión de torneos y competencias. Duración: 99 años. Capital Social: \$ 50.000 dividido en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Adm. La adm. y repres. de la sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, los cuales actuarán en forma indistinta en el caso de gerencia colegiada. Durarán en sus cargos dos años pudiendo ser reelectos sin limitaciones como también reemplazados en cualquier momento Socio Gerente: Hernán Darío Rugo. Órgano de fiscalización: Art. 55 Ley 19.550 fiscalización de los socios no gerentes. Rep. Legal: Gerente. Cierre Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Ignacio Pereda, Contador Público.

G.P. 94.887

### EQUIPAMIENTO MILLENNIUM EJV S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ernesto Ventura, DNI 16.748.851, 05/03/64, casado, argentino, comerciante, Andrade N° 78, Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. de Bs. As. Horacio González Piñeiro, DNI 12.573.269, divorciado, argentino, 27/09/56, Mariano Moreno N° 215 Bernal, Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 2) 25/09/2014. 3) Equipamientos Millennium EJV S.R.L. 4) Andrade 78 Bernal Pdo. Quilmes, Pcia. Bs. As. 5) Equipamientos para gimnasios, fabricación, compra, venta, alquiler, importación, exportación. 6) 99 años. 7) \$ 462.000. 8) Gerente Ernesto Ventura. Duración indeterminado. Art 55. 9) Resp. Gte 10) Ángel Enrique Zalazar Millán, Abogado, Brown 625 of. 5 Quilmes.

Qs. 90.495

### BLOCKSUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Complementa Edicto publicado 18/09/2014, N° 90413. Por Esc. 389 del 02/10/2014 Notaria Borelli, Quilmes; Blocksur S.R.L." en trámite inscripción DPPJ 2/211976, Reformulad cláusula 5° Cont. Soc. María Alejandra Borelli, Escribana.

Qs. 90.499

### TRANSELECTRIC S.R.L.

POR 1 DÍA - Modificación de contrato social y Domicilio Legal. 20/08/2008 se ha disp. la mod. Contrato Social de Transelectric S.R.L. de la sig. forma: Primero: La. Emp. Se denom. "Transelectric Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tiene su dom. legal en la Pcia. de Bs. As. Tercero: A) Comp., Vta., distri., import. y/o Exp. de prod. trad. y no trad., ya sean manuf. o en su faz primaria. B) Aport. de cap. con dinero propio a socio o empr. Cons. o a construirse y a pres. físicas, para oper. real. o a realizarse, prest. a interés. financ. y créd. en gral., con cualquiera de las garan. vig. o sin ellas. Se excluye las operac. comprendidas en la Ley de Ent. Finan. y toda otra que req. el concurso púb. C) Comp., vta., loc. y arrend. urb., subdivisión, adm. y expl. de bienes inm., urb. y lo rurales incluso toda oper. comp. en las leyes de reglam. sobre la Prop. Horiz., construcc. de edif., obras viales, de desagües, gasoductos, telecom., usinas, tend. e insto de todo tipo de líneas para la cond. de fluido elect., así como la rep. y el manto de las mismas. El est., proyect., dccion. y ejec. de obras de ing. y arq., explot. de patentes, licencias y sist. propios o de terceros, y en gral. todo serv. o activ. vinc. directa o indirecta con la construcc. D) Transp. de cargas en gral., fletes de todo tipo, volq. Queda excl. el transp. Pub. de pasajeros. E) Comp. vent., dist., import., export., indust. Pare o total por cta. prop. o de terc. de mobiliario en madera o aluminio, ya sea en su faz prim. o en cualq. de sus etapas. Carpintería en gral. Se dispuso Sede Social func. en Vértiz 5165, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Oscar Rodolfo Chávez, CPN.

Av. 95.369